

**LOS EDUCADORES POPULARES Y LA POBLACIÓN
CON DISCAPACIDAD:
CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES**

**FRANCISCO JAVIER MEDINA PÉREZ
SANDRA LILIANA SEPÚLVEDA CARVAJAL**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ÁREA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y COMUNIDAD
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR
2015**

**LOS EDUCADORES POPULARES Y LA POBLACIÓN
CON DISCAPACIDAD:
CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES**

**FRANCISCO JAVIER MEDINA PÉREZ
SANDRA LILIANA SEPÚLVEDA CARVAJAL**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de
Licenciado en Educación Popular**

**Directora
GLORIA A. RODRÍGUEZ BARRENECHE**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ÁREA DE EDUCACIÓN DESARROLLO Y COMUNIDAD
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR
2015**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. JUSTIFICACIÓN	10
2. OBJETIVOS	13
2.1. Objetivo general	13
2.2. Objetivos específicos	13
3. ENFOQUES O MODELOS DE LA DISCAPACIDAD, LA MIRADA DE LA SOCIEDAD A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA	14
3.1 Discapacidad	14
3.1.1 Modelo de prescindencia	17
3.1.2 Modelo rehabilitador	21
3.1.3 Modelo social	25
4. LA EDUCACIÓN POPULAR	29
4.1 Aproximación histórica	29
4.1.1 Pensadores de la lucha de independencia	30
4.1.2. Universidades populares.....	33
4.1.3. Fe y Alegría	35
4.2 Aproximación conceptual	36
5. EDUCACIÓN POPULAR Y DISCAPACIDAD: UNA RELACIÓN EN CONSTRUCCIÓN	43
5.1 El compromiso ético político de la Educación Popular frente a las poblaciones en situación de discapacidad.....	45
5.2 Actitud crítica propositiva	50
5.3 El rol de los Educadores Populares frente a los procesos con población con discapacidad	54
5.3.1 El escenario político	54
5.3.2 El escenario social cultural	58
5.3.3 El escenario pedagógico inclusivo	61
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	75
ANEXO 1. CONVERSACIÓN CON LA PROFESORA PATRICIA QUINTANA (Q.E.P.D.).....	75
ANEXO 2. CONVERSACIÓN CON LA PROFESORA ANA TAMAYO.....	81
ANEXO 3. CONVERSACIÓN CON EL EDUCADOR POPULAR MARCO RAUL MEJIA.....	85

ANEXO 4. CONVERSACIÓN CON EL PROFESOR MARIO ALBEIRO ACEVEDO ..	88
ANEXO 5. CONVERSACIÓN CON LA FISIOTERAPEUTA YUBI MAPALLO	94
ANEXO 6. CONVERSACIÓN CON EL PROFESOR ALFONSO TORRES CARRILLO	100
ANEXO 7. CONVERSACIÓN CON EL PROFESOR EDGARDO ÁLVAREZ	104

INTRODUCCIÓN

Sin desconocer las múltiples producciones académicas que se refieren a temas como el de la discapacidad o el de la Educación Popular; es importante señalar que en las mismas puede observarse una aún incipiente interrogación por las relaciones posibles o existentes entre ambas temáticas. Así, en procura de elementos para una reflexión sobre el papel del educador popular frente a la población en situación de discapacidad, en este trabajo, se realiza un estudio de tipo documental que busca: 1) identificar los modelos de discapacidad que, desde distintos abordajes, han estado presentes al momento de considerar a dicho grupo poblacional; 2) realizar un breve recorrido histórico por los distintos campos de la Educación Popular; 3) para finalmente aportar algunos insumos con los cuales pensar las relaciones actualmente existentes, o las que puedan llegar a darse, entre la Educación Popular y la discapacidad.

Para realizar esta exploración, nos pusimos primero en la tarea de indagar diferentes fuentes de información. Primero leímos documentos, unos impresos y otros virtuales, como libros, revistas y textos de estudio de la licenciatura que cursamos en la Universidad del Valle, todo con el fin de conocer los referentes conceptuales fundamentales que se han construido en torno a la discapacidad y la Educación Popular, según lo expuesto en la literatura nacional e internacional especializada en tales temas.

En una segunda instancia, para afirmar que los pasos de la discapacidad y la Educación Popular han corrido por caminos paralelos, estableciendo muy pocos acercamientos; consultamos diversas fuentes de información: Dialogamos con profesores, Educadores Populares de reconocida trayectoria, consultamos trabajos de grado, así como propuestas de Extensión que la Universidad del Valle han puesto en marcha desde algunas de sus unidades académicas (la Licenciatura y la Maestría en Educación Popular). En el recorrido, establecimos contacto con personas de mucha experiencia y saber en el campo de la discapacidad y la Educación Popular, quienes nos aportaron puntos de vista interesantes para construirnos una idea de la problemática objeto de análisis en este trabajo de grado¹. Cabe anotar que algunos de los autores

¹Los diálogos fueron transcritos y pueden consultarse completos como anexos. Tales diálogos fueron charlas de los autores de este trabajo de grado con Educadores Populares: un miembro del CEAAL (Consejo de Educación de adultos de América Latina); una funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal de Cali; y profesores de la Universidad del Valle (de Educación Popular y de la Escuela de

consultados y de las personas con las que hablamos son a la vez representantes de la comunidad en situación de discapacidad (Len Barton, Javier Romañach, Jenny Morris y Ana Tamayo).

Así, metodológicamente adoptamos diferentes herramientas que nos permitieron buscar información, organizarla, asociarla a nuestra experiencia y analizarla para entender los distintos conceptos en circulación. De esta manera procedimos para escribir este documento en el cual pretendemos hacer un ejercicio de investigación, partiendo de que la investigación responde a una característica fundamental del ser humano que tiene que ver con el deseo de saber, la “curiosidad”, el apetito intelectual, y la necesidad de aprender sobre el mundo circundante. Entonces, investigar equivale a indagar, buscar, escudriñar, lograr, obtener; en este sentido investigamos cuando usamos un conjunto de métodos (exploratorio, analítico, reflexivo, descriptivo, explicativo) que nos llevan a obtener un resultado. En este caso se realizó una investigación documental en la medida que registra, describe, analiza e interpreta planteamientos de distintas personas sobre discapacidad, Educación Popular y las relaciones que es posible construir entre ambos ámbitos.

Habría que añadir que este documento lo hemos organizado de tal manera que sea sencillo a la hora de su consulta. Comprende tres capítulos. El primer capítulo hace un breve acercamiento a tres diferentes enfoques o modelos² de la discapacidad y reseña las formas como las sociedades vieron a las Personas en Situación de Discapacidad a través de la historia y, por consiguiente, sus maneras de actuar frente a ellas. Estos tres modelos son: 1) prescindencia, 2) médico y, 3) social. De cada uno se hará una breve caracterización para finalmente, señalar que aunque hay una evolución en el tiempo, no hay realmente un avance generalizado, pues en la actualidad hay prácticas sociales que pertenecen a los tres modelos, por tanto la humanidad no ha superado del todo el trato inhumano que se configuró desde la antigüedad en torno a las personas con discapacidad.

Rehabilitación Humana). Allí se expresan opiniones acerca de cada asunto individualmente y sobre cómo relacionarlos.

² Hay autores que consideran 4 o 5 modelos, entre ellos Olga Luz Peña-Felizzola (2013). No obstante, decidimos en este trabajo de grado tener en cuenta solamente tres modelos porque son los más reconocidos.

En el segundo capítulo rastrearemos la historia de la Educación Popular partiendo de los tres troncos históricos definidos por Mejía (2001). Un primer momento inspirado por los pensadores de la independencia Latinoamericana como Faustino Sarmiento, José Martí y Simón Rodríguez; un segundo momento marcado por la creación de las universidades populares, especialmente en El Salvador, Perú y México; y el tercer momento definido por las prácticas transformadoras de escuelas como Fe y Alegría y algunas organizaciones, de las cuales referenciaremos la concepción de Educación Popular y cómo unas acentúan lo político social (lectura crítica de la sociedad, opción política y ética por los pobres, vinculación a los movimientos sociales), mientras otros enfatizan lo educativo y metodológico (participación, diálogo, concientización, formación de sujetos). Pero, como veremos, ninguna enfatiza, documenta o menciona el trabajo realizado con las poblaciones en situación de discapacidad.

En el tercer capítulo buscaremos los posibles puntos de articulación que consideramos se pueden encontrar, a nuestro juicio, entre las personas y las organizaciones que trabajan con población en situación de discapacidad, por un lado y la Educación Popular por el otro. Tal articulación deriva del cruce de lo referenciado en los capítulos 1 y 2, los diálogos que sostuvimos con profesores y otros conocedores de los temas en cuestión y de los planteamientos de autores que hablan de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y los nuevos campos emergentes de la Educación Popular³.

Por último presentaremos nuestras conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía consultada en este proceso investigativo.

Amanera de nota aclaratoria queremos señalar que sin intención de discriminación alguna, en este escrito se apela al recurso que nuestra lengua prevé en cuanto a la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino. Vemos en ello un mero acatamiento a la norma lingüística de la economía expresiva.

³ Se habla de una disciplina o campo emergente cuando este se encuentra en proceso de desarrollo filosófico, conceptual y metodológico.

1. JUSTIFICACIÓN

Consideramos que hablar de discapacidad en estos tiempos se ha vuelto un tema polisémico por la vastedad de usos donde se viene aplicando, además sucede que algunas personas y organizaciones no están trabajando con la responsabilidad que esta población se merece y más que en estos momentos y en muchos escenarios nacionales e internacionales de educación, de salud o comunitarios escuchamos hablar del tema de la inclusión para personas en discapacidad.

En nuestro caso el interés surge por una motivación más desde el campo laboral, pues cada uno de los autores⁴ de este trabajo desarrollamos acciones con y para personas en situación de discapacidad y por ello necesitamos reflexionar acerca del papel que puede jugar el educador popular como acompañante de procesos con estas comunidades que, por ser muy diversas, generan gran cantidad desafíos que alcanzar.

Sabemos, por la búsqueda documental y por diálogos sostenidos con personas que son referentes académicos en la Educación Popular, que el tema de la discapacidad no ha sido todavía estudiado ni documentado por los educadores populares y es consecuente esto con los momentos históricos y sociales que ha vivido tanto la discapacidad como la Educación Popular. Pero es claro que los cambios que se vienen dando hace ya algunos años en cada uno de ellos nos plantean la necesidad de construir relaciones entre la Educación Popular y la discapacidad, la necesidad de estudiarlas para visibilizarlas.

Como educadores populares y agentes sociales⁵ consideramos importante abordar el tema de la discapacidad por su riqueza social y lo significativo que es para nuestra

⁴ Somos dos los autores: 1. Sandra Liliana Sepúlveda: Profesora con más de doce (12) años de experiencia de trabajo en la Asociación de Sordos del Valle – ASORVAL, e intérprete de lengua de señas en la jornada nocturna de la Institución Educativa Santa Librada en la ciudad de Cali. Actualmente, coordinadora académica en el Club de Leones de Cali San Fernando – Instituto de terapias especiales de los sentidos ITES. 2 Francisco Javier Medina: Educador Popular que en el diario caminar se encuentra con personas en situación de discapacidad y con otras formas de aprendizaje, de allí su interés por trabajar con esta población.

⁵Según Souza (2008, p.16) “los agentes sociales son los agentes de ONG, de iglesias de la línea de la teología de la liberación, de algunos partidos políticos, universidades por ser portadoras de un pensamiento crítico sobre las situaciones vividas por los segmentos de las clases trabajadoras, además de ser gestores de un proyecto social diferente de lo predominante.”

profesión, por el impacto que puede generar dentro de los nuevos desafíos de la Educación Popular. Para nosotros se trata de abrir nuevos campos de investigación que lleven a propuestas de empoderamiento de esta población que ha sido excluida y marginada a lo largo de muchos años y que hoy en día, y poco a poco, cobra gran importancia.

En el transcurrir de la Educación Popular es clara la atención prestada a asuntos tales como: los derechos humanos, la cultura nacional, la participación política y social, la creación de una conciencia crítica, la educación de adultos, entre otras. Todo esto es fundamental, pero es un hecho que los problemas y los procesos de la población en situación de discapacidad no han sido considerados, como nos lo plantea el profesor Edgardo Álvarez en conversación sostenida en mayo de 2014.

Creo que parte por la invisibilidad histórica, por lo político, por lo ético, lo epistemológico y por lo pedagógico. Yo creo que a nosotros nos falta ciudadanizar la Educación Popular, yo creo que es el concepto. Seguimos desconectados de la realidad y es una paradoja porque la esencia de la Educación Popular es lo cotidiano y lo cotidiano es esto: es discapacidad, homosexualidad, drogadicción, es la lucha por las enfermedades catastróficas, es la lucha por la vivienda, entonces nos falta calle.

Es posible afirmar que la Educación Popular no se ha ocupado de la población en situación de discapacidad; haciendo una exploración por los diferentes documentos que circulan en Internet; además de revistas, artículos o libros y por referencias de cursos vistos durante la Licenciatura en la Universidad del Valle. Todo esto permite darse cuenta que la relación Educación Popular-discapacidad es un tema aún no explorado que podría incluirse en los nuevos roles sociales que plantea Conde (2005) o en los temas emergentes planteados por Torres (2013) concernientes a la Educación Popular.

Esto hace que esta exploración se nos vuelva más interesante y nos llame la atención a los educadores populares, pues ha sido un campo en el que todavía no se ha incursionado. Parece que las personas con limitaciones auditivas, visuales, motoras o cognitivas se han marginado –o los han marginado- de los principios que rigen a la Educación Popular, hablamos de principios como lo son la participación, el trabajo

comunitario, la formación de la conciencia crítica, los derechos humanos, la inclusión. Las comunidades campesinas, indígenas, afro, de mujeres, de hombres, de niños, niñas y adolescentes han estado presentes en las preocupaciones documentadas de los educadores populares, pero ¿Qué ha pasado con la población en situación de discapacidad?

Para la Educación Popular las personas en situación de discapacidad han estado invisibilizadas y esta población ¿Reconoce prácticas de la Educación Popular que pudieran beneficiarlos? Por esta razón se vuelve aún más relevante y necesario reflexionar sobre el asunto, esa reflexión es vital para las reivindicaciones sociales que se merecen.

Por tanto, tratar de construir este documento como un primer abordaje exploratorio de esta relación entre la Educación Popular y las personas en situación de discapacidad nos lleva a plantear preguntas que constituyen nuestro punto de partida, tales preguntas son:

¿Qué necesitan saber los educadores populares para trabajar con la población en situación de discapacidad?

¿En los equipos interdisciplinarios para la atención a personas con discapacidad cabe el rol del Educador Popular?

¿Qué puede aportarle la Educación Popular a la persona con discapacidad y a las organizaciones que trabajan por su bienestar?

¿Aplican bases de la Educación Popular como la participación, la lectura crítica y del contexto, la opción por los pobres a la búsqueda de bienestar de la población con discapacidad?

¿Cómo ha sido la participación de los educadores populares en comunidad con discapacidad o en sus procesos?

Estas preguntas se traducen en los objetivos del presente trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Estudiar documentos que aporten a la reflexión sobre el papel del educador popular frente a la población en situación de discapacidad.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los modelos de discapacidad que han orientado las distintas aproximaciones profesionales y sociales a la población en condición de discapacidad, considerando para ello bibliografía en español.
- Comprender los campos de la Educación Popular, en términos históricos y de su sentido general actual, a partir de las publicaciones en español que se refieren al tema.
- Proponer elementos de análisis para plantear las relaciones que existan o puedan darse entre la Educación Popular y la discapacidad.

3. ENFOQUES O MODELOS DE LA DISCAPACIDAD, LA MIRADA DE LA SOCIEDAD A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA

En este apartado realizamos una aproximación a los tres diferentes enfoques o modelos de la discapacidad y se reseñan las distintas maneras como a través de la historia las sociedades han visto y han actuado frente a las Personas en Situación de Discapacidad: 1) el modelo de la prescindencia, 2) el modelo médico y, 3) el modelo social. Finalmente, se plantea cómo la humanidad ha perpetuado su maltrato, tal como se configuró desde la antigüedad, para con quienes se encuentran en situación de discapacidad.

3.1 Discapacidad

En el 2011 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer su informe mundial donde estimaba que el 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad. En Latinoamérica las prevalencias más altas son: Brasil 23,9%, Chile 12,9% y Ecuador 12,1%; mientras que las más bajas son: Cuba con 3,3%, Honduras 2,3% y Paraguay 0,99%³. Colombia, por su parte, tiene una prevalencia intermedia del 6,3%, lo cual representa a 2.624.898 colombianos según el Censo General del 2005 que retoma la OMS. Aunque estas cifras no reflejan exactamente la situación real de cada país -por los problemas en los sistemas de información, en los que influyen la variabilidad en los criterios para definir y clasificar la discapacidad y la confiabilidad en las fuentes de datos-, en todo caso constituyen un referente aceptable para reconocer la discapacidad como problema social.

Pero entender en qué consiste la discapacidad no es fácil, ya que, como afirman algunos investigadores, “El lenguaje que se ha utilizado para discutir sobre este tema ha sido muy variado y controvertido” (Cuervo, Pérez y Trujillo, 2008, p.29). A través de la historia, hasta hoy, la gente del común, los estados y otras organizaciones sociales (por ejemplo, la iglesia, la academia, entre otras) han asociado la discapacidad con una limitación o deficiencia en el cuerpo de las personas. Sin embargo, en las últimas décadas se ha propuesto que la discapacidad no es asunto sólo del cuerpo; más bien, se

ha planteado que la discapacidad es una condición que resulta de la manera como los demás reaccionan frente a las personas que presentan características físicas o mentales consideradas diferentes.

Sobre la complejidad de la conceptualización, Davis (2006) señala que “el problema real que se presenta no es la persona con discapacidad, sino la forma en que se construye la “normalidad” y que esto es realmente lo que hace que se genere el problema de la persona discapacitada” (p. 39).

Por otra parte, de acuerdo con Moreno (2010),

Además de la necesidad de comprender los orígenes de la discapacidad como un evento corporal, las sociedades también construyen respuestas para enfrentar la existencia de personas con discapacidad en sus comunidades (...) lo que ha consolidado el tema como un asunto de salud pública. A través de la historia de la discapacidad, y la de la salud pública también, esas respuestas han incluido, por ejemplo, la eliminación, el aislamiento institucional o las diferentes modalidades de cuidado, desde la caridad hasta la rehabilitación basada en la comunidad y los programas institucionales de rehabilitación y tecnología sofisticada. (p.56).

En medio de la controversia, un organismo internacional como la OMS Organización Mundial de la Salud, planteó la siguiente definición en su informe del 2011:

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Párrafo. 1).

Es claro aquí que la discapacidad no está puesta en la persona, no es una característica que la define, sino que reside en el modo en que se afectan las relaciones, en cómo, al interactuar con el medio, la discapacidad aparece; se pone el acento en las circunstancias que llevan a que una deficiencia se convierta en discapacidad.

Más adelante volveremos sobre esta manera de enfocar la discapacidad, porque realmente no siempre ha sido vista así. Se sabe que la discapacidad es tan antigua como la humanidad misma, pero a lo largo de la historia la actitud de la sociedad frente a la discapacidad y las personas con discapacidad ha presentado diferentes enfoques. Una mirada a la historia nos muestra que las personas con discapacidad han sido aisladas, controladas, institucionalizadas más que cualquier otro grupo minoritario. La forma de entender el lugar que la sociedad le da a la discapacidad nos muestra un panorama de cómo se la ha vivenciado, pues predomina la tendencia a la marginación, la segregación, la dependencia, etc. Según Samaniego de García (2006)

El concepto de discapacidad ha evolucionado junto con la humanidad, desde una visión animista (castigo divino o posesión diabólica) hasta la científica y el reconocimiento de los derechos; con un movimiento pendular del rechazo a la compasión, de la exclusión-reclusión a la intervención médico-profesional, de la resignación al auto-reconocimiento y respeto, de la normalización a la inclusión.
(p.26)

Disciplinas como la sociología, la historia, la pedagogía y la salud, entre otras, han estudiado las discapacidades, y han hallado evidencias de los logros alcanzados por los llamados “discapacitados” tanto en su autodeterminación como en su autonomía, pero también han indicado que esto no ha sido suficiente para eliminar la marginación social de este tipo de población.

Buscando comprender la problemática y la transformación en la concepción de discapacidad, en este trabajo de grado se reseñan tres enfoques que ayudan a clarificar el tema y que son relevantes por la aceptación que tienen, tanto en las comunidades de las personas con discapacidad, como en las comunidades académicas. Teniendo presente que cada uno de estos modelos responde a un momento histórico y a una determinada organización social y política.

Pero antes de exponer los enfoques, es importante indicar que no hay una “sustitución total de una forma de pensar en el momento en que aparece una nueva interpretación” (Moreno, 2010, p. 58), es decir, los enfoques coexisten, no se acaba uno para dar lugar a otro distinto.

También hay que advertir que son varios los autores que trabajan sobre los distintos enfoques de discapacidad y aunque no coincidan exactamente en los nombres y en las subdivisiones de cada uno, en general hay un acuerdo básico. En las páginas siguientes se retomará la clasificación planteada por Agustina Palacios (2008) y Javier Romañach (2005), aunque también se reseñarán los aportes de otros autores como Antonio León Aguado Díaz (1995) y Luis Pérez Bueno (2010).

3.1.1 Modelo de prescindencia

Se refiere a la innecesaridad, a la idea de que la sociedad puede e incluso debe prescindir de una persona. “El origen de este modelo se remonta a la edad antigua⁶ y se caracteriza por la justificación religiosa y la consideración de que la persona no tiene nada que aportar a la comunidad” (Palacios, 2008). En el primer supuesto, el religioso, se asume que es un castigo que los dioses les están dando a los padres del discapacitado por un pecado cometido por ellos o porque la alianza entre la comunidad y su deidad está rota y pronto llegará una gran catástrofe. El segundo supuesto parte de la idea que la persona con discapacidad es un ser inútil, con nulas posibilidades de aportar algo a la sociedad y que además será una carga para sus padres y la sociedad.

El modelo de prescindencia incluye la idealización de la eugenesia, que considera que la vida de una persona con discapacidad no vale la pena ser vivida, es así como se asume como válido el infanticidio de los nacidos con discapacidades congénitas (Palacios, 2008).

A manera de ilustración de la concepción eugenésica podemos mencionar el caso, en la mitología del mundo antiguo, de la imperfección del Dios Hefesto, considerado el Dios del fuego y uno de los doce dioses olímpicos. Según la versión acreditada por Homero, es hijo de Zeus y su esposa Hera. Todas las fuentes concuerdan en presentarlo

⁶ Esta fuente bibliográfica no reseña un lugar específico, nos plantea la alta y baja edad media como épocas de exclusión y marginación para la población en discapacidad.

feo, de cuerpo debilucho y cojo. Acerca de su cojera se dan varias versiones: Una de ellas afirma que nació y su madre, avergonzada, quiso substraerlo a la mirada de los dioses y lo arrojó del cielo a la tierra. Cayó en el océano. Tetis y Eurinome lo recogieron y lo cuidaron durante nueve años en una gruta bajo el agua. Allí practicaba Hefesto su afición favorita de hábil orfebre que, se dice, luego aplicó para en la invención de una silla de ruedas anfibia con la cual sorteó sus dificultades de movilidad. (Gallardo, 1995).

De otra parte, en la vía de sustentar que los modelos coexisten, así como lo plantea Peñas-Felizzola (2013). Entre los aspectos más destacados del análisis de los modelos conceptuales está que cada uno de ellos coexiste actualmente, pues el surgimiento de uno no implica la supresión de los anteriores, sino su reconceptualización, vemos que en la actualidad el modelo eugenésico sigue estando presente respecto al aborto que se practica con consentimiento legal y recomendación médica, cuando “se realiza por razones que justifican la expectación de un defecto fetal somático o psíquico incurable debido a la herencia mórbida transmisible de uno o ambos padres o a causa de un daño ocasionado durante el embarazo (Penagos, s.f. p.4).

En países cuyas legislaciones prohíben explícitamente el aborto, este se despenaliza cuando se demuestra una discapacidad del ser que está por nacer. Así por ejemplo, en Colombia el 10 de mayo de 2006, la sentencia C-355/06 emitida por la Corte Constitucional liberalizó la legislación sobre aborto en tres casos específicos, uno de ellos cuando se detecten malformaciones en el feto que hacen inviable su vida fuera del útero. En esta situación se valora la dignidad y/o sufrimiento del futuro neonato. Aquí la defensa de la población con discapacidad se cruza con la defensa del derecho al aborto, no obstante lo interesante aquí es que la idea de “malformación” continúa siendo argumento suficiente para prescindir de un ser, puesto que en muchos casos la ciencia no alcanza para determinar si el nuevo ser podría o no sobrevivir.

Hace 11 años, el doctor Rafael Rico García (2004) afirmaba que “Existen 49 países en el mundo que aceptan legalmente el aborto eugenésico y en México, un país en que predomina la religión católica, en 11 estados está despenalizado el aborto por defectos congénitos del feto” (p. 1). El tema ha sido abordado en diversos artículos como el escrito por Agustina Palacios (2010): *¿Por qué el aborto eugenésico basado en*

discapacidad es contrario a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?

En el mismo sentido,

Una encuesta del periódico *Daily Mail* reveló que el 68 % de las personas prefería abortar si se enteraban de que esperaban un niño con discapacidad. En la misma línea, el *The New York Times* (2007) publicó las siguientes cifras: aproximadamente el 90% de las mujeres embarazadas a cuyos bebés se les ha identificado el síndrome de Down han optado por abortar; el 70% de los estadounidenses dijo que las mujeres deberían abortar legalmente si existe una alta posibilidad de que el bebé tenga un defecto grave, según una encuesta realizada en el 2006 por el Centro Nacional de Investigación de la Opinión en Estados Unidos. (Cuervo, Pérez y Trujillo, 2008, p. 40).

Vemos pues cómo todavía persisten las viejas concepciones acerca de la discapacidad, aunque dependiendo del momento histórico y cultural parezca que todo ha cambiado.

En el modelo de prescindencia no se elimina a todos los sujetos, algunos logran sobrevivir, bien porque su discapacidad no es notoria al momento de nacer o bien porque se adquiere después. En tal situación, el medio de subsistencia económica era por excelencia el entretenimiento, las personas con discapacidad eran “objeto de burla grotesca” (Palacios, 2008, p. 50). La misma Agustina Palacios reseña que en la Roma antigua, era habitual burlarse de los “deformes” o “deficientes”, ya agrega que entre las clases más altas de la sociedad se “enamoraron” tanto de los “deformes” que llegaban al punto de “coleccionarlos”, por creer que traían suerte o tenían poderes sobrenaturales.

Actualmente la posibilidad de reírse de la persona con discapacidad se mantiene, muestra de ello es el espectáculo chino de enanos, en el parque temático Yunnan, donde tienen una especie de “zoológico humano” creado en el año 2009. Es una exposición de seres humanos diminutos, se “ha descrito esta empresa como un cuento de hadas, un paisaje creado artificialmente de cuevas, árboles, una sala de espectáculos así como habitaciones especiales para su grupo de pequeñas personas que realizan comedias...” (Jones, 2015, p. 1).

En la perspectiva histórica, el modelo de prescindencia se transforma un poco cuando “se avanza hacia la marginalización” o la exclusión, bien sea porque se subestima a las personas con discapacidad y por considerarlas como objetos de compasión, o por el temor o el rechazo derivado de pensar que eran objeto de un maleficio o que eran la advertencia de un peligro perentorio. Es decir, fuera por desprecio, por miedo o por conmiseración la exclusión parece que era la solución que a la sociedad le generaba más tranquilidad.

Las personas con discapacidad eran relegadas al lugar de los pobres y los marginados, lo cual era común durante la edad media. Se les ubicaba en el grupo de los excluidos de la sociedad.

Vistos desde este modelo, los llamados a dar una opinión que tuviera credibilidad eran los médicos y los sacerdotes, pero la palabra médica estaba siempre permeada de la mirada teológica. En la exclusión ya no se acude al infanticidio pero al ser los niños abandonados, puestos en manos de la fe para ser “curados”, muchos morían por falta de atención. Los que lograban sobrevivir o eran mayores, se enfrentan a medios de subsistencia como la caridad, la mendicidad y ser objeto de diversión (Romañach, 2008).

En la edad media el trabajo no era considerado vergonzoso como ocurría en la edad antigua, pues esta es una sociedad de pequeños productores, pero los discapacitados no tenían cabida para el trabajo. Se pensaba que ellos no tenían la capacidad para desempeñarse bien, lo que hacía que recayera sobre ellos una mirada de menosprecio.

Sumado a esta mirada de menosprecio por no participar en las actividades de trabajo se encuentra el miedo a las pestes, tan comunes en la edad media, se consideraba que los discapacitados podrían transmitir la discapacidad, pues estas eran pensadas como enfermedades.

Teniendo en cuenta las circunstancias que se presentan en la edad media, Palacios (2008) plantea:

Las personas con discapacidad fueron objeto de un doble tratamiento. Por un lado del trato humanitario y misericordioso que inculcaba la caridad cristiana, y por otro de un tratamiento cruel y marginador, originado como consecuencia del miedo y el rechazo. Cualquiera de estas dos consideraciones tenía el mismo resultado: la exclusión. (p.62)

En la actualidad, es común encontrar lo mismo: la discapacidad es usada como medio de compasión, Eduardo Joly (2007, p. 1) comenta:

Un niño residente de una villa miseria a quien le faltaba un ojo. Los demás niños lo cargaban permanentemente por “chicato”, hasta que un buen día, de una pedrada, perdió el otro ojo. Y a partir de entonces los demás chicos comenzaron a valorarlo porque así como estaba, totalmente ciego, podría salir a limosnear y ganarse unos pesos.

En Colombia el tema de la exclusión social de las personas en condición de discapacidad es evidente en la vida diaria de las grandes ciudades, donde no es raro encontrar gente que pide limosna en un semáforo y usa su discapacidad como argumento. Cuestionando esta actitud se ha generado una polémica en torno a lo que hace Teletón, una entidad de salud con reconocimiento nacional que desde hace muchos años recolecta dinero del público con espectáculos televisados de 27 horas, y lo destina a atender personas con discapacidad motora; la polémica surge desde los sectores que rechazan la caridad cristiana como eje de la relación entre la sociedad y la población con discapacidad.

3.1.2 Modelo rehabilitador

Busca normalizar a los que son diferentes, mediante la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que implica la discapacidad. Su florecimiento se asocia a los inicios del siglo XX y a las secuelas de las guerras mundiales. Aquí el centro del problema será la persona discapacitada, pues se le ve como un ser diferente que es necesario rehabilitar. Allí empieza el trabajo de los equipos interdisciplinarios (médicos, fonoaudiólogos, psiquiatras, etc.), estos controlan los procesos y el éxito se valora de

acuerdo a las destrezas que la persona logre adquirir. Palacios (2008, p. 67) dice que “en este modelo se busca la recuperación de la persona — dentro de la medida de lo posible—, y la educación especial se convierte en una herramienta ineludible en dicho camino de recuperación o rehabilitación”.

Este modelo tiene dos características fundamentales. En primer término, las causas que se tienen en cuenta para justificar la discapacidad ya no son religiosas sino científicas. Ya no se habla sobre dios o sobre el diablo como emisarios de bendiciones o castigos, no se habla de una maldición o algo divino, sino que la situación se pone en términos de salud o enfermedad.

En segundo término, las personas con discapacidad ya dejan de ser consideradas como improductivas frente a la comunidad, se reconoce que tienen algo para aportar, eso sí en la medida en que sean objeto de un tratamiento, una *rehabilitación o normalización*.

Velarde (2012, p.125) siguiendo a Pérez Bueno, plantea que “el modelo rehabilitador considera la discapacidad como un problema de la persona, producido por una enfermedad, accidente o condición negativa de la salud, que requiere de cuidados médicos proporcionados por profesionales bajo formas de tratamientos individuales”. En este contexto, el tratamiento de las personas con diversidad funcional pretende conseguir su total mejoría o, en su defecto, una adecuada adaptación de la persona, o un cambio en su comportamiento.

Lo que sucedió con los heridos de la Primera Guerra Mundial impulsó mucho este enfoque de rehabilitación. Muchos hombres resultaron heridos de por vida y fueron denominados *mutilados de guerra*, a fin de distinguirlos de aquellos «*discapacitados*» por accidentes laborales. El mutilado era una persona a quien le faltaba algo, ya fuera un órgano, un sentido o una función. De este modo, la primera imagen presentada por este cambio en la terminología fue la de daño, la de perjuicio. La sensación era que la guerra se había llevado algo que se debía reemplazar.

En este momento las personas discapacitadas comenzaron a ser relacionadas con los heridos de guerra —quienes tomaron el lugar de las primeras— y la discapacidad

comenzó a ser vista como una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada. Por ello se considera que el tratamiento de la discapacidad consiste en restablecer habilidades perdidas y se acuña el término “re-habilitar”.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surge el movimiento médico y la psicología de la rehabilitación. Sin embargo, la guerra trajo unos efectos especialmente nefastos para las personas con discapacidad mental, pues los nazis, consideraban a estas personas improductivas y peligrosas de manera que buscaron su eliminación amparados en la ideología de la pureza de la raza (Aguado, 1995). Por su parte, en Estados Unidos llamaron a las personas discapacitadas intelectuales para participar en la guerra, con la motivación de ser llamados *defensores del país*, estas personas tuvieron una participación importante, pero al llegar a su país fueron nuevamente encerrados, pues ya no eran necesarios, la guerra se había terminado.

Al modelo se le critica la institucionalización que en muchos casos termina siendo un espacio de marginación y maltrato. Además, se le crea a la persona una identidad definida por su enfermedad y, en últimas, “el tratamiento impartido a las personas con discapacidad desde este modelo se basa en una actitud paternalista, producto de una mirada centrada en la diversidad funcional, que genera subestimación y conlleva a la discriminación” (Palacios, 2008, p. 90).

Justamente, debido a la conciencia sobre el problema de la institucionalización,

El Estado colombiano empezó a desmontar, desde la Ley/115 de 1994, el modelo de educación especial por considerarlo segregacionista, el cual mantenía instituciones educativas separadas para los/as estudiantes en condición de discapacidad. Esta acción se basó en que todos los niños, niñas y jóvenes son iguales y, por tanto, tienen derecho al mismo servicio público educativo y no pueden ser discriminados por una condición de discapacidad a través de la segregación en instituciones separadas (Moreno, 2010, p. 28).

En concreto, el Decreto 366 del 9 de febrero de 2009 es el que da un paso claro a la inclusión educativa de los niños y jóvenes cuando determina la organización del “servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales”.

Hay que resaltar que con este modelo rehabilitador surge la posibilidad del empleo protegido, porque los Estados empiezan a hacerse cargo de las personas que tienen una discapacidad. También fue positivo el surgimiento de políticas públicas que velan por la atención médica y los servicios técnicos que requiera una persona con discapacidad.

Un amplio segmento de la población de personas sordas usuarias de la lengua de señas rechaza que se las identifique como personas discapacitadas con el argumento de que ellas pertenecen a una minoría lingüística, aun frente al hecho de que tienen un daño orgánico verificable en su oído interno.

El rechazo a la construcción de una “identidad discapacitada” se ilustró en un estudio en el que se entrevistó a 28 personas con deficiencias corporales. El investigador tituló su informe “aceptado, sé que esto le va a sonar muy raro, pero yo no me considero una persona discapacitada. Según el análisis de los resultados, para la mayoría de los entrevistados es “normal” tener una deficiencia corporal, es un hecho de la vida, no tiene importancia ontológica y se niegan a asumirla como rasgo identificador. Rechazan que se les clasifique con base en la diferencia corporal. Se concluyó que es posible separar la imagen corporal y la identidad. (Cuervo, Pérez y Trujillo, 2008. p. 41)

En la actualidad, y pese a los múltiples planteamientos en contra de lo que implica el modelo de rehabilitación, este sigue vigente. La inclusión escolar no es palpable, quizás muchos niños y jóvenes están siendo admitidos en las instituciones educativas pero los currículos no son tan flexibles y las prácticas pedagógicas apenas están en la etapa de integración. Como lo evidencia el informe de prevalencia de discapacidad en el Departamento del Valle del Cauca. Por su parte, las normas uniformes estipulan que “los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades en educación en los niveles primarios, secundarios y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados” (ONU, 1996, p.1). Para llevar a la práctica este principio, los estados deben velar por que los profesores estén formados para educar a los niños con discapacidad en escuelas ordinarias y dispongan del equipo y el apoyo necesario para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el mismo nivel de educación que las demás personas.

Sin embargo, este principio de igualdad de oportunidades no se cumple en nuestra región; del total de alumnos matriculados en educación básica, el 52.6% se encuentra en extraedad, es decir su edad cronológica no concuerda con el rango de edad promedio estipulado para asistir al grado donde se encuentra matriculado (Gómez, Otoyá, Quintana, Tenorio, Vergara y Zapata, 2001).

3.1.3 Modelo social

El modelo social aboga por una vida independiente para las personas en condición de discapacidad. El paradigma de la autonomía personal “centra el núcleo del problema en el entorno, y no en la deficiencia o la falta de destreza del individuo” (Jiménez, 2007, p. 190).

Dice Velarde (2012):

Durante la segunda mitad del siglo XX, se advierte un paulatino tránsito hacia un nuevo cambio de paradigma respecto de la discapacidad. En efecto, y aunque muy lentamente, una revisión de la historia de las resoluciones de Naciones Unidas muestra cómo el modelo rehabilitador fue dando paso a lo que hoy conocemos como modelo social. Así, por ejemplo, en la década de los setenta, dos resoluciones dejan de hablar de asistencia –término característico del modelo médico– para referirse a los derechos, palabra introducida por el modelo social. El primero de dichos instrumentos se remonta a 1971 y es la “Declaración de los Derechos del Retrasado Mental”; mientras que el segundo documento, emitido en 1975, fue denominado “Declaración de los Derechos de los Impedidos”. La década de los ochenta implicó un gran paso a este respecto en el ámbito internacional: 1981 fue proclamado “Año Internacional de los Impedidos” por la Asamblea General de Naciones Unidas; el decenio comprendido entre 1983 y 1992 fue proclamado “Decenio de Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad”; y, en 1993, el mismo organismo aprobó una resolución histórica titulada “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad”, cuya filosofía y principios fueron elaborados en gran medida por personas con diversidades funcionales,

respondiendo a las reivindicaciones que venían pidiendo desde hacía muchos años. (p. 127)

“El modelo social nació apuntalando la filosofía de vida independiente, pero acompañada de unos Principios Fundamentales que describen la discapacidad como una forma específica de opresión social” (Palacios, 2008. p.122).

El modelo social tiene como principal referente, en Estados Unidos a Ed Roberts, quien en los años sesenta ingresó a estudiar en la Universidad de Berkeley, California. Este nuevo estudiante de ciencias políticas, era una persona con discapacidad severa. A través de la lucha que Roberts libró en contra de las barreras físicas, sociales y actitudinales, fue abriendo camino para que otras personas en situación de discapacidad se organizaran, ingresaran a la universidad y pudieran vivir en el campus como cualquier otro estudiante.

Roberts, en el transcurso de sus estudios, conoció las luchas de los movimientos feministas y en ellos encontró que las personas en situación de discapacidad al igual que las mujeres en su intento por reivindicarse socialmente, se oponían a ser definidas por sus características físicas. Fue así como Roberts empezó a defender y difundir su tesis, la cual proclamaba que la independencia de las personas discapacitadas no estaba en la autonomía para realizar las actividades de la vida diaria, sino en la capacidad de dirigir el destino de su propia vida.

Desde este paradigma, el foco de atención ya no es la persona de forma individual con un problema de salud, sino el entorno social el cual lo discapacita, llevando así a la persona a una exclusión.

Acerca de este mismo modelo social Jiménez (2007) añade:

Enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, considerando que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino el resultado de un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social. (p. 178)

Según este autor, el modelo social de la discapacidad centra su atención y análisis en: “la existencia y posterior eliminación de las barreras y obstáculos que el entorno social impone a las personas con discapacidad” (p. 178).

Diferencias conceptuales y diferente lenguaje teórico. El lenguaje utilizado aquí será el de las ciencias sociales: la política, la sociología, entre otras. En los otros dos modelos el lenguaje tiende a ser peyorativo, nombrando a las personas como inválidos, limitados, incapacitados, desde este modelo será menos peyorativo. Se le da el nombre de discapacidad o diversidad funcional.

Concebir los problemas que enfrenta la discapacidad como problemas sociales, puestos en el entorno el cual es el que discapacita y excluye a las personas que conforman estos colectivos y frente a los que hay que actuar buscando un cambio social.

El modelo social no niega que de base hay una situación biológica, pero considera que es más importante analizar el entorno, que es el que impone las barreras a las personas. En este reconocimiento de un inicio de la discapacidad desde lo fisiológico, se concibe que es necesario un apoyo médico bien sea continuo o esporádicamente, pero que este apoyo no esté orientado a la adaptación sino a la capacitación, donde es necesario que hayan “cambios profundos en las estructuras sociales y económicas” Oliver (1998, p. 49).

Así lo dicen los estudiosos de este modelo: “el problema de la discapacidad atañe a la sociedad, no a los individuos, y las investigaciones deberían ocuparse en identificar de qué forma la sociedad incapacita a las personas, más que de los efectos sobre los individuos” (Oliver, 1998, p. 47).

El modelo social cuestiona la posición dentro de la sociedad que se le da a la persona discapacitada, de acuerdo a parámetros de normalidad impuestos por un modelo que define su identidad de acuerdo a las implicaciones médicas o psicológicas y en últimas a su relación con la productividad.

En este modelo se busca que la persona en situación de discapacidad pueda tener igualdad de oportunidades en el desarrollo que las personas que no se encuentran en esta

situación. Las oportunidades deben estar enfocadas a áreas como la educación, el deporte, la cultura, el juego, entre otras y estas deben ser puestas con condiciones aprovechables para todos, como lo dice Palacios (2008, p. 128) “todas aquellas actividades que resultan ser imprescindibles para el desarrollo tanto físico, como psicológico, y social de las niñas y los niños —con o sin discapacidad”.

El modelo social es muy actual si se considera que inspira la promulgación de leyes que buscan, por ejemplo, eliminar las barreras arquitectónicas en los espacios públicos ciudadanos como lo son las bibliotecas, las escuelas y los centros deportivos.

Ahora bien, el modelo suena muy de avanzada y lo es respecto a los paradigmas de prescindencia y al médico o rehabilitador, pero realmente levanta críticas como las expresadas por autores como Rafael de Asís (2013) y que son las que dan pie al modelo de la diversidad funcional.

4. LA EDUCACIÓN POPULAR

Este capítulo está centrado en la exploración de qué es la Educación Popular. Para ello se hacen dos aproximaciones al tema: una de carácter histórico y otra de carácter conceptual.

4.1 Aproximación histórica

Alfonso Torres, en su libro *La Educación Popular trayectoria y actualidad*, publicado en el año 2007, planteaba que

Aunque casi todos los estudiosos de la Educación Popular coinciden en afirmar que es necesario realizar una historia de la Educación Popular, existen pocos trabajos al respecto; los que se han hecho son más bien memorias o visiones personales sobre la panorámica global de la Educación Popular en América Latina, pero sin rigor historiográfico. (p. 27).

No obstante, los pocos trabajos existentes dan algunas luces sobre sus orígenes y recorridos, en este sentido se hace necesario referenciar a Puiggrós (1986), Mejía y Awad (2003) y al mismo Torres (2007) para recoger datos de los inicios de la Educación Popular. Todos estos autores con sus planteamientos ayudan a la comprensión de lo que es la Educación Popular.

Lo primero es que no podemos catalogar la Educación Popular en un marco lineal, ya que cuando hablamos de ella nos remitimos a los diferentes ritmos de los procesos, movimientos y personas que la han nutrido; así, ella aparece y desaparece en diferentes momentos y espacios, aunque al referirnos a la Educación Popular resulta útil nombrar algunos hitos que han marcado el camino dando pautas para poderla resignificar.

Mejía y Awad (2003) en *Educación Popular hoy: en tiempos de globalización* ubica los orígenes de la Educación Popular en el marco de la Reforma Protestante. Reforma iniciada por Martín Lutero en el siglo XV que entre otras cosas, reclamaba que los fieles accedieran a la lectura de las Sagradas Escrituras en su lengua materna; y exigía la

obligatoriedad de la instrucción, por parte del Estado; y la universalidad de la instrucción elemental la cual debería ser extendida a toda la población sin distinción de sexo, ni de condición sexual.

En el mismo texto, estos autores plantean que hacia 1792 Nicolás de Condorcet en las discusiones en la asamblea francesa define la noción de escuela única, laica y gratuita como construcción de igualdad social, como base de la Educación Popular, para luego señalar los tres troncos históricos que darán pie en los años 60 a la Educación Popular en Latinoamérica y que reseñamos a continuación⁷.

4.1.1 Pensadores de la lucha de independencia

El primer tronco se considera que es cuando más se habla de Educación Popular en América Latina. Los pensadores que más se destacan son: José Martí, Simón Rodríguez, Faustino Sarmiento y Eugenio Espejo, entre otros, de los cuales presentamos a continuación planteamientos claves.

En cuanto al pensamiento liberador, retomando a Simón Rodríguez, del texto de Conde (2005), se pueden resaltar estas ideas que resultan ser muy importantes:

- Un pensamiento que nos hace latinoamericanos y no europeos, inventores y no repetidores.
- Una educación para que quien estudie no sea más esclavo de mercaderes y clérigos.
- Enseñen a los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el porqué de lo que se les mande a hacer; se acostumbren a obedecer a la razón, no a la autoridad como los limitados, no a la costumbre como los estúpidos.
- Instruye en un arte u oficio para ganarte la vida por sus propios medios

El pensamiento de Simón Rodríguez plantea que el rol principal del maestro está enfocado en “enseñar a aprender, hacer entender y utilizar el entendimiento,

⁷ La fuente de aproximación histórica que se presenta sobre la Educación Popular corresponde al libro de Mejía y Awad. Fuente que otros autores reconocen (por ejemplo: Conde Prada y Alfonso Torres). Razón por la cual es usada aquí como referencia en la construcción de este apartado.

estableciendo clara diferencias con el papel del maestro centrado en la enseñanza, en la transmisión de conocimientos y encargado de poner “en seña” el conocimiento que el estudiante debe aprender” (Conde, 2005, p. 26).

En Perú y Chile, Simón Rodríguez goza de gran admiración por el desarrollo de su práctica educativa, al punto de ser considerado antecesor de la escuela nueva y de la metodología de investigación denominada fenomenología.

Vemos cómo Rodríguez se planteaba ya en su época la importancia de una educación crítica, que desarrollara el pensamiento y que no estuviera basada en la transmisión de contenidos, de información.

Con José Martí nos encontramos frente al reconocimiento de la importancia de una educación para todos, libre de discriminación y universal, porque de esta forma alcanza la reivindicación y defensa de los derechos, como lo menciona Martí:

Educación Popular no quiere decir exclusivamente educación de la clase pobre, sino de todas las clases de la nación, que es lo mismo que el pueblo, sea bien educado. Así como no hay ninguna razón para que el rico se eduque y el pobre no, ¿Qué razón hay para que se eduque el pobre y no el rico? Todos son iguales. (Martí, 2000, p. 107).

Eugenio Espejo desde Ecuador apuntó a la idea de libertad con ética propia, afirmada en la superación de complejos socioculturales de los grupos oprimidos, en cuanto a la labor del docente afirmaba:

El maestro (...) anuncia al niño las delicias de la libertad, el placer virtuoso de socorrer a los necesitados, la satisfacción y consuelo de perdonar las injurias y hacer el bien al enemigo. Finalmente, usted va imprimiendo en la cera blanda de la tierna edad que maneja todos los rasgos y delineamientos de las virtudes; usted pule, adorna, fabrica tornea las costumbres todas de su tierno discípulo (...) mire usted como está en su arbitrio constituir el ser moral de las Repúblicas. (Espejo, 1972, p. 1).

Domingo Faustino Sarmiento, por su parte, no formuló alguna pedagogía ni ahondó en definiciones de educación aunque si fue muy estudioso del tema de instrucción pública, de la cual decía que tenía como objetivo “preparar el uso de la inteligencia individual, por el conocimiento rudimentario de las ciencias y hechos necesarios para formar la razón” (Conde, 2005, p. 27).

El texto de Conde (2005) nos revela el pensamiento de Sarmiento en estas líneas: “La acción educativa impulsada por el Estado debería estar dirigida a la mayoría del pueblo – desposeído o ignorado-, dejando de constituir un privilegio de los grupos dominantes” (p. 27).

En palabras de Sarmiento extractadas del mismo texto: “Lo que necesitamos primero es civilizarnos, no unos doscientos individuos que cursan las aulas, sino unos doscientos mil que no cursan ni las escuelas”; es este pues el cimiento de lo que llamó “Educación Popular” o también “educación común”. (p. 27).

Desde finales del siglo XVIII, en el periodo de independencia y durante la conformación de los gobiernos en las naciones recién independizadas, aun con historias y procesos muy diversos, se presenta una confluencia alrededor de la democratización de la educación, del carácter universal y no excluyente, su obligatoriedad en la primaria, la gratuidad de la educación, su carácter laico y no confesional y el integrar la formación para el desempeño productivo con la formación de ciudadanos como ejes principales de la propuesta educativa.

Citado por Conde (2005), Rodríguez Brandao se refiere a lo que, para el período señalado, la Educación Popular significó:

La extensión del derecho y del deber de aprender las reglas y los conceptos fundamentales de la producción de ciudadanía a los niños y adolescentes de los sectores populares y de grupos étnicos dominados. La escuela pública y la enseñanza universal estuvieron asociadas a una esperanza: que una educación pedagógicamente equivalente y socialmente igualitaria, gratuita y en varios países obligatoria por lo menos en el nivel básico, pudiera coexistir con el poder del

conocimiento, las desigualdades sociales ocasionadas por las relaciones entre grupos y clases. (p. 29).

4.1.2. Universidades populares

En el siglo XX, el movimiento obrero y el sindicalismo latinoamericano hacen intentos de crear universidades opuestas al modelo educativo hegemónico, aparecen entre las más importantes las de Perú, Salvador y México, que se proponían educar a los obreros desde sus propios contextos.

“El Partido Socialista Argentino fundó, al parecer en 1904, una efímera Universidad Popular en Buenos Aires que relevó sin línea de continuidad a otros experimentos de Educación Popular. En 1909 en la misma ciudad, se constituyó una Universidad Obrera de breve existencia”. (Melgar, 2014, p.1).

Por su parte en México, las ideas que Emile Zolá escribiera por los días de la fundación de la primera Universidad Popular en Francia, debieron influir en gran medida a los admiradores de la cultura francesa, quienes comenzaron a dar forma a la Universidad Popular Mexicana con la consigna de que la cultura debía llegar a las clases más numerosas, y acercarse al pueblo de acuerdo al cambio político y social de la época. En el prólogo al folleto *La Universidad Popular Mexicana y sus primeras labores*, publicado en 1913, se expresa la misión de la institución y se describe de la siguiente manera:

La escuela primaria no puede satisfacer las necesidades espirituales de ningún hombre actual. Para colmar este anhelo de mayor cultura, los privilegiados de la sociedad cuentan con escuelas superiores y profesionales. Más los no privilegiados, que forman el pueblo, como tienen que atender de preferencia al diario sustento, no van a la escuela. Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esto es la Universidad Popular: la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación. [...]. Porque es fuerza apresurarse: la verdad es grande y la vida es breve. Por manera que la

Universidad Popular, en razón de su multiformidad misma, de su elasticidad y amplitud, es la más adecuada para responder a las necesidades del pueblo, para auscultar en todo momento su corazón y para someterle, -según clásica expresión, - los Remedios del Alma.- [...]. (Carretta, 2003, p. 4).

De esta forma y como “remedio para el alma”, los obreros ven materializarse las universidades populares en México. También para esta época se funda en Guatemala la Universidad Popular (1923-1932), la cual intenta combatir la alta tasa de analfabetismo entre los campesinos y los obreros.

En la década de los veinte, los sindicatos obreros, campesinos y de artesanos atraviesan una etapa de gran repercusión política y crean la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, la cual logra agrupar bajo su tutela a más de cuarenta sindicatos, que conforman la universidad popular salvadoreña con un alto tinte marxista, la cual, entre sus objetivos principales, proponía mejorar el nivel cultural de las masas. “Esta universidad es considerada como una experiencia valiosísima de educación, en la cual se generaron sentidos pedagógicos que seguramente persisten hasta hoy en el discurso pedagógico de El Salvador” (Puiggrós, 1986, p. 37).

Para esa misma época surge en el Perú la Universidad Popular "Manuel González Prada" con un enfoque en la relación educación-trabajo, la cual determinaba la orientación de la enseñanza, ya que el hincapié en la capacitación técnica representaba una forma de elevar el nivel cultural y económico. Otro objetivo era promover la organización del sector obrero y crear una conciencia de clase.

Igualmente, nos encontramos con otros procesos educativos como el de Sandino en Nicaragua o el de programas indigenistas entre los que se cuentan las Escuelas Prediales en la provincia de Pichincha Ecuador, creadas en 1926 para erradicar el analfabetismo. Estas tuvieron su fin cuando el ministerio de educación las fiscaliza y las denomina Escuelas Agrícolas e Industriales.

En el contexto Latinoamericano nos encontramos con otras experiencias reales de transformación, orientadas a poner la escuela al servicio del pueblo, es así como entre los años 1931 y 1940, se funda en Bolivia las escuelas Ayllu Warisata. El interés de sus

gestores estaba centrado en su preocupación por mejorar la situación de vida de los indígenas. Fue así que trataron de combinar formas de organización social y colectiva "...un experimento autogestionario que articuló los principios de la educación socialista (escuela única, politécnica, integral, cooperativa, mixta, gobierno colectivo, educación - producción)" (Puiggrós, 1984, p.247, 248). Según Mejía (2001, p.2) algunos de sus fundamentos eran:

- Existe una práctica educativa propia de los grupos indígenas, derivada de su cultura. Por ello, plantea hacer una propuesta de educación como movimiento, proceso de creación cultural y transformación social.
- Se constituyen las “escuelas del esfuerzo” en cuanto se plantea una pedagogía basada en el trabajo.
- La escuela se extiende y es comunidad su arquitectura, su propuesta educativa. Por ello se afirma: “más allá de la escuela estará la escuela”.

La educación ofrecida en estas escuelas permitía a los pueblos indígenas, aprender oficios para la subsistencia y contaba con talleres de fabricación ladrillos, tejas, zapatos y productos de alfarería; esto era el motor del proceso educativo.

4.1.3. Fe y Alegría

En este contexto de lucha y preocupación de la educación pública para el pueblo, se inscribe el padre José María Vélaz⁸ para crear las escuelas de Fe y Alegría en marzo de 1955, donde propone una educación más extensa y cualificada, igualmente una educación donde haya acceso para todos creada desde los diferentes contextos y centrada en una pedagogía de la felicidad, entre sus principios se encuentran:

- El proceso educativo desde el movimiento Fe y Alegría se centra en el alumno y su cultura, por eso, parte de su realidad: saberes, experiencias, lógicas, necesidades, percepciones...La labor educativa se lleva en consonancia con la familia y la comunidad. Siendo importante para esta propuesta:
- El rol del maestro que está para servir al alumno y ayudarlo a crecer como persona y desarrollar todas sus potencialidades.

⁸ Padre fundador del movimiento de Fe y Alegría en el año 1956.

- Respetar y valorar la diversidad de caracteres, visiones, lenguajes, ritmos, y atiende especialmente a los que tienen más carencias y necesidades.
- Frente a la educación tradicional que es verbalista, reproductora, individualista y centrada en los programas, Fe y Alegría promueve una pedagogía de la investigación y del trabajo creativo y cooperativo que parte de la vida y se dirige a ella para potenciarla.
- Toda la labor de Fe y Alegría está atravesado por una gran fe y esperanza, que se traducen en servicio solidario y en innovación permanente.

Como podemos observar, la Educación Popular se ocupó en un primer momento en reivindicar la lucha por la gratuidad de la educación, en especial una educación para todos y todas; en un segundo momento se adopta una visión de empoderamiento marxista, haciendo énfasis en la alfabetización y lecturas del contexto desde el sector sindical. Observamos cómo se ha ocupado de los diferentes sectores populares, campesinos, obreros, entre otros, pero hasta la fecha no encontramos una documentación que visibilice la temática de las poblaciones en situación de discapacidad.

Esto se constata también en el texto *Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas* (Torres, 2003), en el que se encuentran referencias a autores que trabajan los temas que le conciernen a la Educación Popular y que tienen que ver con las distintas subjetividades, dejando ver en esta revisión la ausencia de trabajos específicos con temas relacionados a la discapacidad.

4.2 Aproximación conceptual

Como plantea Torres (2007, p. 62), “No existe un significado único de Educación Popular, bajo esta categoría se agrupan un conjunto de prácticas educativas en torno a la defensa y autonomía del mundo popular, más que a un cuerpo doctrinario o teórico preciso”. En este mismo sentido, Esther Pérez (citada por Torres, 2007, p.83) afirma que “la Educación Popular no es una disciplina, sino una práctica social donde confluyen muchos conocimientos por su campo amplio de su acción, identificado por su opción de los sectores populares”. El trabajo de la Educación Popular parte de lecturas críticas de

la sociedad o termina en ellas, se nutre de las diferentes expresiones sociales y avanza mediante diferentes procesos que cambian según los contextos.

Es sabido que no hay una sola definición de Educación Popular. Consideramos que la cita que a continuación exponemos contiene en cierto sentido la definición que algunos grupos le otorgaron en los años setenta, cuando se veía la Educación Popular como:

Un proceso colectivo mediante el cual los sectores populares llegan a convertirse en el sujeto histórico, gestor y protagonista de un proyecto liberador que encarne sus propios intereses de clase, debe verse como parte y apoyo a un proceso colectivo mediante el cual los sectores populares, a partir de su práctica social, van construyendo y consolidando su propia hegemonía ideológica y política, es decir, desarrollando las condiciones subjetivas, la conciencia política y la organización popular- que les hará posible la construcción de su propio proyecto histórico. (Peresson; Mariño; Cendales, 1983, p. 16).

Por eso no es fácil definir la Educación Popular, pues por lo general se le define al tiempo que se está haciendo y se está construyendo en el día a día, en la calle, en los barrios, en la fábrica, en el campo y hasta en algunas escuelas, ya no podemos mirarla con ojos de los años sesenta como una práctica de la izquierda latinoamericana, ya que esta es una práctica plural y diversa en medio de un mundo globalizado. Para Torres (2000, p. 19) la Educación Popular “no constituye una teoría o cuerpo doctrinal homogéneo. Es una corriente político pedagógica construida histórica y contextualmente, en la que confluye una diversidad de prácticas y discursos diferentes entre sí, tanto temporal como espacialmente”. Es en este sentido, podemos decir que se trata de un proceso pedagógico emergente.

En estos tiempos de globalización la Educación Popular camina paralelamente al sistema establecido, de manera que cada organización, cada movimiento, cada educador en medio de su praxis va construyendo, va tejiendo sueños y utopías; y esto pasa muchas veces sin ser llamada por su nombre.

Al buscar precisiones acerca del tipo de praxis al que se dedica la Educación Popular tampoco hay total coincidencia, aunque muchas veces las diferencias sean solamente de énfasis o matices, pues unos acentúan lo político y otros lo cultural, según lo indica Mejía (Citado por Torres: 2010 p.10) cuando señala que en la Educación Popular “se encuentran infinidad de prácticas con los más variados proyectos metodológicos que parten de diversos lugares y utilizan diversas estrategias pedagógicas...”.

Para iniciar, señalemos que en sus *Notas Inoportunas*, Ghiso (2005) define la Educación Popular dentro de un movimiento que le apuesta a la transformación de sujetos y sus procesos:

La Educación Popular es un movimiento pedagógico/cultural, que opta por apoyar la construcción de sujetos y de procesos donde estos ejerzan sus poderes sociales y políticos. [...] en las que se desarrollan y se forman nuevas subjetividades críticas. Este referente ético, político y teórico es una de las claves fundamentales para entender y valorar las propuestas y proyectos que se nombran: Educación Popular. (p. 8).

En la perspectiva de Ghiso, pueden encontrarse varias experiencias concretas, en primer lugar, ubicamos un enfoque de la Educación Popular que apuesta por lo cultural, reflejado en el ámbito local de la ciudad de Cali en la experiencia de Asociación Forculvida (2013) la cual desde su praxis considera de sí misma que:

Es una propuesta metodológica orientada al aprendizaje colectivo en el que se posibiliten espacios de observación, reflexión, análisis y diálogo propositivo, a través de puestas escénicas y audiovisuales, para la toma de conciencia en ser agentes transformadores de las diferentes realidades que viven los niños y jóvenes de los sectores populares, basado en la No Violencia.

El proyecto cuenta con una estructura de formación artística propia, enmarcado desde el modelo pedagógico de la Educación Popular, donde su fin es despertar en niños y jóvenes habilidades artísticas con una sensibilidad y conciencia crítica, creativa, colectiva y propositiva.

Desarrolla un programa de formación en arte circense, teatro, música (percusión) y baile moderno, buscando potenciar el arte como opción pedagógica y de vida, para niños y jóvenes de sectores populares (p.2).

Como puede observarse en la cita previa, es claro que “Forculvida” desde sus prácticas de formación artística busca generar procesos participativos y encuentros que faciliten el empoderamiento, la emancipación del sujeto en el mundo y la construcción colectiva, para generar nuevas miradas educativas y por ende políticas. En este sentido Rebellato (1995, p. 204) plantea que:

La Educación Popular (...) es un movimiento cultural muy importante en nuestra época, que privilegia la dimensión cultural de los procesos y promueve, de este modo, la constitución de los sujetos como protagonistas de su propia educación y de la educación y transformación de la sociedad.

Un segundo lugar de las prácticas de Educación Popular, se expresa desde el enfoque político, según lo expuesto por el Colectivo de Educadores Populares del Cauca (2013), enfatiza el proceso de formación política del sujeto:

La Educación Popular es un espacio de reflexión política, que busca un trabajo emancipatorio, incluyente; permite desarrollar un pensamiento crítico y práctico a partir de la concientización de los sujetos; coadyuva al desarrollo de procesos de liberación social, contribuye a la solución de problemas y necesidades; genera sensibilidad, dignidad, conciencia social, autodeterminación y autonomía; se compromete con los intereses de la clase dominada y oprimida, en este sentido asume una posición política, que como apuesta no es neutral; genera conciencia social y busca la dignidad de todos. (p. 3)

Inscrito en esta misma línea, para el “Kolectivo de Komunikación Popular El Andarín”⁹ (2013):

⁹Es un colectivo de comunicación que trabaja entre Cali y el Cauca, miembro de la red de educadores populares.

La Educación Popular es concebida como una herramienta política y pedagógica para la liberación de los pueblos. Pero que en lo concreto, y en un entramado externo donde tiene incidencia directa, se materializa a través de encuentros pedagógicos con grupos, comunidades y organizaciones con quienes se ha recorrido algunos tramos, para problematizar las realidades y proyectar las acciones colectivas que permitan incidir políticamente en ellas. Ese encuentro pedagógico posibilita una relación horizontal y de diálogo con la gente, donde El Andarín orienta y acompaña algunas actividades, pero es consciente y comprende que en esa acción también se aprende con la comunidad. (p. 2)

Igualmente, para IAPES-OFB¹⁰ (2013), la Educación Popular es asumida desde las escuelas de formación política dirigidas a dirigentes de sindicatos y líderes de diferentes organizaciones. Por ello afirman que:

Creemos en los procesos de educación para la acción que aporten a la formación de sujetos críticos y a fortalecer y construir experiencias de resistencia. Es por esto que se asume que con la formación también aprendemos lo que se necesita para transformar las actuales condiciones políticas y sociales. La formación en la perspectiva crítica, nos aporta herramientas teórico prácticas para implementar acciones que nos lleven a asumir tareas de liderazgo colectivo. (p. 3)

En tercer lugar, está el enfoque de Educación Popular en clave pedagógica: La Educación Popular es un campo conceptual y práctico donde los sectores populares construyen colectivamente- dialógicamente su saber, sus formas de aprender y comprender los hechos de la vida social. Es el saber que emerge de la experiencia de vida y de lucha de los movimientos sociales y que es elaborado por ellos mismos, que legitima su poder de transformar la sociedad: es ese saber que aumenta la capacidad de discernir, rechazar, resistir y alterar las reglas de dominación, y que fortalece su poder de decidir cuáles son las luchas y formas de organización más capaces de concretar nuevas reglas de vida social. Por ello, la formación en este campo de la Educación Popular, sólo puede comprenderse como emancipación y la educación como transformación social (Muñoz, 2012).

¹⁰ Instituto de Investigación Acción para Procesos Educativos y Sociales “Orlando Fals Borda”.

Así, para Carlos Rua de Ecotambor¹¹ (2013) la Educación Popular:

Es un proceso ininterrumpido de formación de comunidades, formando sociedad. Se da a través del diálogo y transmisión oral como expresión de comunicación, donde el valor de la palabra es fundamental, la palabra en movimiento. Indagar las fuentes primarias de existencias de saberes maternos, como fuente de formación, escenario de formación legado histórico, dándole un valor de uso (quimba y bamba) la palabra que camina. Repotenciando las capacidades de servicio para curar las heridas que propone lacerar otras ideologías, políticas sociales. (p. 3).

Igualmente, Señala Rua, la Educación Popular tiene que ver con la lectura, pero “El sistema de lectura esta sobre la realidad no solo del texto” (2013, p. 4). De la misma manera, desde su práctica este autor nos dice: “es importante reinstalar la Educación Popular, hacer resignificaciones históricas. Todo es posible hacerlo desde la descolonización de la memoria” (2013, p. 4).

En síntesis, la Educación Popular:

Hace referencia a aquellos procesos políticos, culturales y pedagógicos que buscan superar las relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión. Visto positivamente, se refiere a todos los procesos educativos que buscan construir relaciones equitativas y justas; relaciones respetuosas de la diversidad y de la igualdad de derechos entre las personas.

Es una corriente educativa que se caracteriza por ser, a la vez, un fenómeno sociocultural y una concepción de educación. Como fenómeno sociocultural, la Educación Popular hace referencia a una multitud de prácticas educativas diversas: formales, no formales e informales, con una intencionalidad transformadora común.

Desde las concepciones que la fundamentan, apunta a la construcción de un

¹¹ “Ecotambor es una organización afrocolombiana sin ánimo de lucro creada en julio de 2003 con el objetivo de trabajar en la promoción de los derechos de los grupos étnicos en Colombia, con énfasis en el ejercicio del derecho a la información, el ejercicio de justicia propia y el desarrollo de la comunicación interétnica alternativa. Uno de los principales ejes de acción de Ecotambor es el fomento del acceso de los grupos étnicos a los medios masivos de comunicación y la creación de medios propios.” Recuperado de: <http://ecotambor1.blogspot.com/>

nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica.

Parte del ejemplo diario, el cual en la medida que mantiene coherencia, desarrolla más fuerza, más impulso para animar los cambios que nos proponemos.

“Es como el hilo que pasa cuando se teje un Hüipil¹² de muchos colores, va tejiendo conocimientos, va dejando habilidades y destrezas cuando se pone en práctica y siempre cambia, no se queda en el mismo punto, avanza” (Cristales, 2006, p. 166).

Para cerrar este capítulo, vale insistir en el hecho de que la población en situación de discapacidad se ha ignorado como objetivo de la Educación Popular. Ya se mostró que en la historia de la Educación Popular no se mencionan y tampoco aparecen en la conceptualización, a pesar de que seguramente existen experiencias aisladas de algunas organizaciones que las incluyen en su trabajo desde los diferentes enfoques.

¹²(en náhuatl: *huipilli*, ‘blusa o vestido adornado’), también llamado **hipil** en la península de Yucatán, es una blusa o vestido adornado con motivos coloridos que suelen estar bordados. Vestimenta propia de los indígenas y mestizos de México y Centroamérica.

5. EDUCACIÓN POPULAR Y DISCAPACIDAD: UNA RELACIÓN EN CONSTRUCCIÓN

En el capítulo uno de este escrito hicimos un acercamiento a la realidad que han tenido que vivir las personas con discapacidad, cómo su historia ha estado marcada por la exclusión, la marginación, el rechazo, el miedo, la opresión. Todo ello a causa del desconocimiento y las condiciones históricas vividas. En el segundo capítulo rastreamos la concepción y el recorrido histórico de la Educación Popular, constatando su interés por proponer cambios que favorezcan a los grupos más desfavorecidos, aquellos que son más fácilmente identificados como sujetos que han sufrido exclusión y opresión a causa de su origen, su situación económica o por causa de las condiciones políticas y sociales. En este tercer capítulo abordaremos las relaciones de los dos temas centrales de los capítulos precedentes: Discapacidad y Educación Popular.

Lo primero que debe anotarse es que aunque la discapacidad caracteriza a varios grupos sociales oprimidos que necesitan reivindicarse y visibilizarse, la Educación Popular, paradójicamente, no ha tenido en cuenta a las personas con discapacidad, situación que ocurre a pesar de la consciencia de los educadores populares de los derechos de las poblaciones desfavorecidas y del hecho de autodefinir su rol en la procura de acompañar dichas poblaciones en su proceso de empoderamiento.

Esto en parte se evidencia en las opiniones al respecto, de algunos Educadores Populares sobre su conocimiento de documentos, indagaciones y experiencias en donde se vea la relación entre Discapacidad y Educación Popular. Sobre el asunto el profesor Mario Albeiro Acevedo señala: “No. Es que en este país no hay nada”, en el mismo sentido fue la respuesta de Marco Raúl Mejía quien afirmó: “hay que decirlo claramente, sobre eso no hay mucho...”, y también la del profesor Alfonso Torres: “En particular no conozco ninguna investigación específica...”. Estas voces son reconocidas en el ámbito de la Educación Popular en Colombia y por tanto que ellos afirmen que existe esa distancia es algo significativo.

También revisamos los trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura de Educación Popular de la Universidad del Valle (Programa académico creado en la modalidad semi-presencial nocturna en el año 2003), encontramos uno, del año 2012, se

titula: “Mejoramiento de la calidad de vida y educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales: Un desafío y una responsabilidad social” (López, 2012). Este trabajo recoge una experiencia de un grupo de estudiantes con “retardo moderado” de la fundación Amadeus en el corregimiento de La Buitrera de Cali. Su principal objetivo es la

Identificación y caracterización de los principales aportes o contribuciones que se pueden hacer en el proceso educativo y formativo de estos estudiantes en lo relacionado con el mejoramiento y fortalecimiento de su calidad de vida y educativa, tomando como referencia planteamientos de la Educación Popular en lo concerniente a la interacción e interrelación entre los individuos, el aprendizaje significativo y el enfoque pedagógico promovido por la Escuela Nueva. (p. 8)

Como puede observarse, en este trabajo de grado se habla de la Educación Popular y la discapacidad, pero se hace desde un punto de vista diferente al planteado por nosotros, pues su énfasis es en la intervención en espacios escolares desde el modelo rehabilitador. Se tienen en cuenta aspectos de la Educación Popular, pero no se pretende con ellos hacer un acercamiento al trabajo con las comunidades de personas con discapacidad en general, no se sienta una postura desde el modelo social para el trabajo con la comunidad.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con los procesos de extensión universitaria, quisimos explorar un diplomado conocido como “Expedición al corazón de la inclusión”, ofrecido a los maestros de educación básica y media del Departamento colombiano del Valle del Cauca en el año 2011. Sobre dicho diplomado, es claro que un grupo de educadores populares de la Universidad del Valle del programa de Licenciatura en Educación Popular y de la Maestría en Educación con énfasis en Educación Popular, hizo parte del equipo interdisciplinario que llevó a cabo este proyecto de extensión, pero lamentablemente no hay información suficiente que permita identificar exactamente el trabajo que se hizo, solamente encontramos un artículo breve en la Revista Maestr@s que refiriéndose a los temas tratados en el diplomado señala “la potencia de la Educación Popular como la propuesta académica que mejor se ajusta a construir saberes y prácticas para la transformación de paradigmas” (Bermúdez, 2011, p. 8).

Esta revisión demuestra la brecha entre la Educación Popular y la discapacidad en el marco del programa de Licenciatura en Educación Popular y la Maestría en Educación Popular de la Universidad del Valle. Algo parecido ocurre en el ámbito de otras universidades colombianas y en parte de la comunidad académica de los educadores populares latinoamericanos con los que tenemos contacto; pues entre otras cosas la discapacidad o la lucha por la inclusión de su población ni siquiera se registran como temas emergentes en las publicaciones de autores como Alfonso Torres y Marco Raúl Mejía.

Por todo esto consideramos válido continuar la exploración sobre las relaciones posibles entre discapacidad y Educación Popular. Lo hacemos considerando nuestro actual momento histórico e intentando identificar tanto lo que se ha hecho como lo que se podría hacer. Así, el capítulo se organiza por un lado a partir de un par de elementos de consenso del colectivo de educadores populares (consensos que existen en medio de muchas discusiones internas), los cuales extendimos hasta las poblaciones en situación de discapacidad, y por otro lado, considerando las necesidades de la atención para el bienestar de estas mismas poblaciones. En conjunto, los tres puntos son:

- 1) El compromiso ético político de la Educación Popular frente a las poblaciones en situación de discapacidad.
- 2) La actitud crítica y propositiva de la Educación Popular respecto a las poblaciones en situación de discapacidad.
- 3) El rol de la Educación Popular en los equipos de atención a las poblaciones en situación de discapacidad.

5.1 El compromiso ético político de la Educación Popular frente a las poblaciones en situación de discapacidad

Retomando el capítulo dos, planteamos que la Educación Popular se define a sí misma como un proceso político, cultural y pedagógico que busca superar las relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión social. Desde este planteamiento se reconoce como los procesos educativos enmarcados en la

Educación Popular buscan construir relaciones sociales más equitativas y justas; relaciones respetuosas de la diversidad y de la igualdad de derechos entre las personas.

Esta definición surge a lo largo de los años y de las discusiones que fueron ubicando esta área disciplinar como práctica que se ha ocupado del trabajo con las comunidades excluidas, marginadas, empobrecidas. Consideramos, que es a partir de estas afirmaciones que se esperaría que la Educación Popular incursionara en el trabajo con la población con discapacidad que, como lo planteamos en el capítulo primero, es un grupo poblacional que ha padecido discriminación y marginación por su condición y por los imaginarios erróneos que se han creado y mantenido alrededor de ellos.

Buscando algún referente para comprender esta situación, encontramos que Torres (2007) en el libro *Educación Popular. Trayectoria y actualidad* explica cómo en la época de la colonia las clases pobres eran instruidas, pero no de manera que esta instrucción les sirviera para ser liberados en su pensamiento, al contrario, lo que asimilaban servía para que continuaran siendo dominados por la burguesía. Creemos que esto es comparable a lo que ocurre con la educación que se le ofrece a la población general hoy en día. La población en situación de discapacidad ha padecido lo mismo y ha sido un poco más acentuado el problema porque a ellos se ha dirigido la educación especial, que es reproductora de sistemas de educación bancaria, por tanto contraria a una intención liberadora.

De la población en situación de discapacidad podría decirse que son como el pueblo: “destinatario pasivo de un discurso pedagógico construido por otros, pues la elite ilustrada lo percibe como “ignorante”, carente de iniciativas autónomas, e incapaz de gestar proyectos históricos globales” (Torres, 2007, p.28) porque todavía se siguen presentando situaciones en que no se les da la posibilidad de tomar decisiones autónomas frente a su vida privada o pública, y las decisiones que les conciernen han estado marcadas por la manera de pensar de otros (familia, instituciones, personal médico o de apoyo).

La población con discapacidad también es “pueblo”, su situación se agrava por la historia de rechazo, miedo, enfermedad y asistencialismo con el que cargan. Esta

población es pueblo, hace parte entonces del compromiso ético y político de los educadores populares. Claro, el trabajo con esta población es difícil de asumir porque todavía hay resistencias a aceptar la idea de que una persona con discapacidad pueda tener autonomía.

Seguramente hace falta “ciudadanizar” hoy la Educación Popular, conectarla con lo cotidiano para ver que existen personas con discapacidad y reconocerlas como población vulnerable. La Educación Popular debe poner los ojos en esta población para incluirla en los nuevos temas emergentes o campos de estudio que nos exige este mundo globalizado, debemos quitarnos la venda que nos dejaron los años sesenta donde el único sujeto digno de trabajar eran los obreros, los analfabetas, etc. Como plantea Edgardo Álvarez¹³:

...Creo que parte por la invisibilidad histórica, por lo político, por lo ético, lo epistemológico y por lo pedagógico, yo creo que a nosotros nos falta ciudadanizar la Educación Popular, yo creo que es el concepto, seguimos desconectados de la realidad y es una paradoja porque la esencia de la Educación Popular es lo cotidiano y lo cotidiano es esto: Es discapacidad, homosexualidad, drogadicción, es la lucha por las enfermedades catastróficas, es la lucha por la vivienda, entonces nos falta calle, [...] hay mucho fundamentalismo hay gente que lee la realidad como si estuviera en los 70 o en los 60.

Nuestro compromiso ético parte desde allí, desde mirar las realidades para poder transformarlas, reconocer nuevas subjetividades. El papel ético, político de los educadores populares para con la población con discapacidad debe llevar a propender por un trabajo de reflexión y significación sobre el lugar de las personas con discapacidad en la sociedad y el cómo está o no está preparada la ciudad para convivir en lo cotidiano con la discapacidad, que implica pensar la participación social, política económica, cultural desde la discapacidad. Al respecto Mario Albeiro Acevedo¹⁴ plantea:

El educador popular hoy es el tipo que está pilas con lo que está pasando, el que está mirando lo que está pasando y a partir de entender su mundo está viendo la

¹³ Ver Anexo 7.

¹⁴ Ver Anexo 4.

injusticia de ese mundo, pero también la posibilidad de construir un mundo distinto, donde hace que esas cosas de este mundo no tengan por qué seguir. [...] Entonces en este sentido los educadores populares deben tratar de dar forma a esos discursos, esos sueños, esas angustias, esas esperanzas, esos problemas que tienen estas comunidades o sectores sociales para que se empoderen y se visibilicen.

En esta perspectiva, el papel político del educador popular reside en la capacidad de aportar a la construcción de sujetos críticos de sus realidades, ayudar a que se realicen lecturas y reflexiones de la ciudad desde la vida de la persona con discapacidad, desde sus colectivos. El referente ético y político es una de las claves fundamentales para entender y valorar las propuestas y proyectos que se nombran como de Educación Popular. Como se afirma en el siguiente planteamiento de Torres (2007):

La educación por sí misma no cambia el mundo, pero sin ella es imposible hacerlo. En consecuencia, el educador progresista debe tener un compromiso ético político por la construcción de un mundo más justo. El educador ve la historia como posibilidad; no debe perder su capacidad de indignación, no puede ser indiferente ni neutral ante las injusticias, la opresión, la discriminación y la explotación; debe mantener y promover la esperanza en la posibilidad de superación del orden social injusto, y de imaginarse utopías realizables (el llamado “inédito viable”). Así, la realidad no es sólo el punto de partida de la educación sino también su punto de llegada. (p. 34).

Es importante tener en cuenta que la Educación Popular está en construcción constante de su práctica, pues ella es alternativa, tiene en cuenta el contexto y su compromiso es con la vida, con los seres humanos. Por ello es una opción ética y política para el trabajo con la población con discapacidad, porque le interesa el trabajo colectivo e individual, el cual se asume desde unos principios básicos como el respeto por la vida y la solidaridad, desde donde se pueda construir de forma real y permanente procesos de empoderamiento.

Un aspecto a considerar del papel político de los educadores populares será la posibilidad de dar voz a estas comunidades con discapacidad para que opinen sobre asuntos de la cotidianidad de su ciudad. Empoderar a las comunidades de personas con

discapacidad implica conocerlas, hacerlas partícipes de los procesos que siempre plantean los educadores populares en los diferentes sectores y zonas de la ciudad. Se requiere aquí hablar del enfoque diferencial y por eso es un reto vincular a las personas con discapacidad en los procesos artísticos, sociales, culturales, políticos, en la cotidianidad de las comunidades, visibilizando su realidad, sus diferencias.

La Educación Popular puede aportar a un trabajo con las comunidades que permita abrir la mirada y la comprensión de la discapacidad más allá del enfoque médico que la ubicó por mucho tiempo como una enfermedad, se requieren educadores populares que puedan trabajar con las personas la re-significación de la persona con discapacidad y su lugar en la sociedad; la sociedad y los educadores populares tenemos un gran reto en reconocer las capacidades y las potencialidades de estas personas para brindarles oportunidades, esto es lo que podemos llamar un camino para la inclusión real y efectiva.

Esto permitirá avanzar en la eliminación de las barreras físicas, actitudinales, comunicativas, sociales que son generadoras de exclusión. Dentro del rol de los educadores populares se encuentra la posibilidad de fortalecer el tejido social y de solidaridad que pueda generar procesos genuinos de inclusión, más allá de lo que las políticas públicas obligan, puesto que aunque existan en el momento legislaciones en el país y en el mundo en favor de la población con discapacidad, el trabajo más complicado está en legitimar o hacer reales esas legislaciones y derechos en la vida cotidiana, en la interacción que se da en las casas, barrios, comunas, espacios sociales y demás de la ciudad.

Visto desde el modelo social, el compromiso ético-político le permitirá al educador popular reconocer y acompañar procesos sociales y comunitarios donde se reflexione y promueva el reconocimiento de que las causas que mantienen la discapacidad como una limitante están conectadas a los problemas sociales y económicos estructurales, por ejemplo, el empobrecimiento, los servicios sociales deficientes, los bajos ingresos de los grupos familiares, la fragmentación de la vida en comunidad por efecto de la división en grupos etáricos, entre otros aspectos que llevan a que no se garanticen los derechos fundamentales. El modelo social permite identificar la

discapacidad como resultante de la interacción de la persona con discapacidad y un contexto limitante, que no está preparado para favorecer su ciudadanía plena. Se requiere trabajar sobre la premisa de que toda vida es digna y “que aquello que pueden aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia” (Palacios, 2008, p. 104). Los procesos de inclusión se deben hacer a través de la búsqueda de la equiparación de oportunidades.

5.2 Actitud crítica propositiva

Para encontrar alternativas de cambio de las condiciones que marginan y excluyen a la población con discapacidad es necesario realizar lecturas críticas de su realidad y eso implica en primer lugar para el educador popular deconstruir sus propios imaginarios y percepciones frente a la discapacidad que pueden limitar su accionar. En segundo lugar, construir otros lenguajes y formas de acercamiento a la mirada que tiene la población con discapacidad sobre su propia realidad, mirada construida desde sus propios referentes de vida, porque no es lo mismo ser ciudadano sin discapacidad, que ser ciudadano sordo, ciego, o con movilidad reducida, en estas circunstancias se ve y se reflexiona el mundo desde otra manera, desde el margen, desde la exclusión de diferentes escenarios. Como lo planteó la profesora Patricia Quintana:

Si lo miramos desde lo social, nos encontramos con unas prácticas de exclusión de los individuos, si ubicamos la diversidad humana dentro del colectivo de la discapacidad nos encontramos con lo más diverso que puede haber, tienen un mismo nombre, pero eso es lo más diverso que pueda haber, lo único que los iguala son los procesos de exclusión y marginación que tal vez el estado por considerarlo un problema de salud, un problema individual no ha dado solución al problema en esta perspectiva de derechos. Visualizar a las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos e inclusión, permitirá potenciar y hacer conciencia de sus capacidades y de los aportes que pueden hacer a la sociedad.

Es decir, bajo un único nombre que es discapacidad hay mucha variedad, esa diversidad tendría que comprenderla el educador popular, identificar las particularidades y desde allí avanzar hacia procesos diferenciados.

La lectura crítica de la realidad es prioritaria, partiendo del marco de derechos y de los avances y logros en reivindicaciones que ha alcanzado la población con discapacidad frente a sus derechos en el mundo. Seguramente hay que empezar reconociendo que existen en Colombia una gran cantidad de leyes que propenden por el bienestar de las personas con discapacidad, pero también es un hecho que la transformación social requiere muchas más condiciones que la mera promulgación de unas legislaciones. Frente a ello, el educador popular, con la formación que tiene, podría acompañar el cambio que se requiere para hacer realidad la transición entre modelos, cambios en los conocimientos, en las prácticas cotidianas, en la construcción de saberes, etc., asumir el rol como educador popular para generar acciones que construyan una ruta para materializar los proyectos de la población con discapacidad, permitiendo el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades para interactuar con este contexto.

Frente a lo anterior la profesora del Área de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle Patricia Quintana refirió:

Está todo, están las leyes, los mecanismos, los sistemas, todos están escritos. Entonces tenemos un gran problema que es por proceso de socialización. La persona con discapacidad tampoco es consciente de sus derechos, lo único que quiere son privilegios y a veces está acostumbrada a colocar la mano.

Complementando la idea, la funcionaria de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, Yubi Mapallo, afirmó: “Cuando tú conoces tus derechos y tus deberes, tenés conocimiento y cuando tenés conocimiento podés defenderte, podés exigir y no pedir que es diferente”.

Estos planteamientos sustentan la coexistencia actual de los modelos para entender e intervenir con la población con discapacidad y la necesaria apuesta por la transición desde el modelo de prescindencia y el rehabilitador para llegar al social.

Hay que reconocer que se sigue viendo a la población en situación de discapacidad como ciudadanos de segunda, con necesidad de ser tutelados en la toma de decisiones sobre su vida personal y social. Es allí donde la Educación Popular tiene un amplio campo de acción desde el compromiso crítico propositivo para propender por esta transición, al posibilitar procesos de socialización, reflexión y empoderamiento que respeten las dinámicas de las personas para que lleguen a ser ciudadanos en plenitud, trascendiendo procesos asistencialistas. Un lugar de llegada de la Educación Popular en esta transición sería hacer consciencia sobre la extrema vulneración de la condición humana y de las posibilidades de desarrollo del proyecto de vida futuro y de inclusión social de la gente, distinguir cuáles han sido las causas que han marginado a las personas en situación de discapacidad y en qué medida las limitaciones de cada modelo han sido superadas, y plantear alternativas de acción frente a las mismas.

Desde la Educación Popular se requiere apostar por el fortalecimiento de procesos comunitarios en los cuales las personas con discapacidad se ubiquen como ciudadanos, piensen su territorio, construyan canales de intercambio de saberes entre sí y con otros miembros de la comunidad, canalicen sus necesidades e intereses para vincularlos a la planeación del desarrollo de sus comunidades. En la entrevista que le hicimos, Alfonso Torres plantea cómo debe ser, a su juicio, la postura del educador popular al trabajar con estas comunidades: “que no las vean como un objeto al que van a estudiar, van a comprender, sino que los reconozcan como un sujeto que se hace más sujeto en la medida en que se concientice, se movilice y se empodere en torno a esos derechos, en torno a las demandas”.

En este sentido, encontramos comunidades de personas con discapacidad que no están esperando la llegada de un profesional que les diga que hacer, sino que les reconozca y acompañe a construir sus proyectos como colectivos, su incidencia en la ciudad, es diferente la intervención que puede realizar un profesional de la Educación Popular que reconoce a ese otro con discapacidad como otro capaz, que puede aportar y decidir sobre su propio destino, que tiene voz y requiere acompañamiento para potenciarla, más no que hable o decidan por él.

La participación de los educadores populares en el trabajo con personas y organizaciones que trabajan por y con la discapacidad es un asunto de suma

importancia, un campo nuevo de construcción de relaciones basadas en el reconocimiento del otro. Como se anotaba antes, se trata de fortalecer la participación de los distintos colectivos en espacios políticos y sociales, a partir de reconocer los saberes y las situaciones que viven las personas con discapacidad.

Establecer una relación entre Educación Popular y discapacidad, supone poner en el centro el componente de fortalecimiento tanto de las personas con discapacidad, como de sus familias y comunidades, un fortalecimiento que favorezca el avance hacia la inclusión social real y efectiva, asegurando a la vez que las personas con discapacidad puedan acceder a sus derechos y gozar de sus vidas.

La Educación Popular puede aportar a la superación de las situaciones de dependencia en las cuales la persona con discapacidad es receptora pasiva de procesos, atenciones, servicios y se relaciona con los otros (entidades, estado, familia) que se ubican a la vez como dadores. El llamado es a ubicar a la persona con discapacidad como protagonista de su propia vida y de la relación con su entorno, trabajar para apoyar el proceso de construcción de identidad de la persona con discapacidad. Cuando hablamos de identidad estamos diciendo reconocerse como sujetos sociales, encarnados, comprometidos con tomar en serio la propia historia, como un ejercicio político-ideológico en colectivo, como sujetos de derechos para que, de esta forma, puedan ser visibilizados, que no se les siga apartando como a unos otros distintos, los diferentes.

Ampliando el tema, la profesora Ana Tamayo sostiene que:

Todavía la población con discapacidad no se reconoce como eso, es un asunto identitario y reconocermé como persona en situación de discapacidad me pone en un lugar de desventaja frente al otro, cualquiera que este sea, entonces yo prefiero no identificarme, y si no me identifico pues no voy a hacer nada para organizarme” [...] “pero si me preocupa es que no se construya identidad pues desde que esto siga viéndose como un asunto anormal, doloroso, trágico vamos a seguir actuando en función a eso y voy a seguir estirando la mano y asumiendo que todo es un favor.

El compromiso crítico propositivo desde la Educación Popular posibilita un trabajo ampliado en el contexto social, que permita ubicar a la persona con discapacidad

como un ciudadano pleno, y no en desventaja con relación a los otros. En este sentido abordar el asunto de identidad tiene complejidades muy grandes, puesto que, como ya se dijo antes, dentro de la sombrilla de la discapacidad hay gente muy distinta, por ello y por lo difícil que es asumir la discapacidad como condición de vida, el tema se vuelve parte, casi, de un problema de investigación.

5.3 El rol de los Educadores Populares frente a los procesos con población con discapacidad

Como se citó en apartados anteriores, es poco el trabajo explícito o documentado que los educadores populares han realizado con las comunidades con discapacidad, y el que se ha realizado no ha tomado el nombre y la orientación de la Educación Popular. Es nuestro interés en los próximos párrafos presentar una reflexión con respecto al rol que puede tener un educador popular en el trabajo con población con discapacidad, lo haremos desde tres escenarios específicos: 1) político, 2) el social-cultural y 3) el pedagógico inclusivo.

5.3.1 El escenario político

Los educadores populares estamos llamados a concretar desde la acción en la realidad cotidiana el compromiso ético-político sobre el cual hemos establecido consenso, y del que tenemos la convicción es el camino para aportar a la construcción de una población con discapacidad que se ubica en sus realidades para cuestionar, criticar y proponer transformaciones.

A partir de esta convicción, en los procesos de intervención social y comunitaria que acompañamos desde la Educación Popular, se puede aportar a las personas en situación de discapacidad y sus organizaciones en la medida que apuntemos a la idea de que una persona con discapacidad tiene el mismo valor en su vida que una persona sin discapacidad. La persona en situación de discapacidad puede aportar a la comunidad desde la diferencia, dar lugar a la persona con discapacidad es una tarea del rol del educador popular, buscando así mostrar las capacidades que poseen. El escenario de acción política debería abrir discusiones con relación a la discapacidad en las que se

tenga en cuenta que ésta no es una problemática individual y de salud de un individuo, como se ha asociado desde el modelo rehabilitador, permitiendo dar un vuelco a la situación para caminar hacia un nuevo modelo social que ve en la discapacidad a sujetos que pueden y deben participar en toda la dinámica social y política del territorio.

Este trabajo de reflexión y cuestionamiento requiere un proceso continuo que permita movilizar las construcciones sociales y culturales que se han legitimado alrededor de la discapacidad y que se hacen visibles en las relaciones cotidianas, este escenario político de trabajo requiere trabajar con toda la población, tanto la que está en condición de discapacidad como la que no está, buscando impulsar procesos cada vez más inclusivos donde se pueda evidenciar que todas las personas somos diferentes y que el llamado no es a aceptar y tolerar a una persona con discapacidad, sino a reconocer en ella a un sujeto con una condición particular, reconocer necesariamente conduce a un cambio en las subjetividades, en las prácticas de relacionamiento, en la forma de ver una ciudad.

Reconocer la Educación Popular como disciplina que trabaja por el empoderamiento de las comunidades y la construcción de subjetividades diversas, permite avanzar en una nueva visión de *inclusión que es la visión que proponemos se asuma para el trabajo de los educadores populares frente a la discapacidad*, esta visión desafía la noción de normalidad en la sociedad, sosteniendo que la normalidad no existe, sino que es una construcción impuesta sobre una realidad donde solo existe la diferencia y esta diferencia construye la vida y la enriquece, se requiere asumir la discapacidad como una posibilidad para todos, en la medida que las adaptaciones, modificaciones que se hacen para la inclusión, favorecen los procesos de las demás personas como por ejemplo de aquellas que viven limitaciones temporales como pueden ser niños, ancianos, mujeres embarazadas o con niños de brazos, o personas con limitaciones temporales.

De otro lado, el educador popular como gestor de procesos de empoderamiento social puede promover el conocimiento y aplicación de la convención, de las leyes nacionales, departamentales y locales, las políticas públicas y las demás herramientas legales existentes que puedan promover el desarrollo de las personas con discapacidad. Como lo plantea el profesor Edgardo Álvarez “la Educación Popular si tiene que hablar

de discapacidad, que es un tema de ciudad” en el cual se requiere empoderar a toda la comunidad.

Para lograr este empoderamiento de las comunidades y las personas con discapacidad, el educador popular puede llegar a ser un interlocutor válido de las personas en situación de discapacidad y sus familias ante diferentes organizaciones e instancias y este reconocimiento estará avalado por el trabajo continuo, el reconocimiento de la persona con discapacidad como un ciudadano que tiene derecho a expresarse, pero que por diferentes circunstancias, como la exclusión y la opresión social, no lo puede hacer o lo hace de una manera particular; es por ello que requiere quien pueda interpretar sus sentires y necesidades. Por otra parte, cuando la misma persona o comunidad con discapacidad logra expresarse por sus propios medios, la función del profesional sería acompañar y alentar, nunca tomar su lugar.

De igual forma ubicar a las personas con discapacidad como participantes activas de su propio proyecto de vida y de sus interacciones, puede aportar a disminuir las situaciones de discriminación, el estigma y la exclusión que ha sido construido en la sociedad frente a la discapacidad y que ha traído consigo su segregación, al considerarlos víctimas pasivas u objetos de la caridad, darle un lugar protagónico a su ciudadanía las coloca en otro lugar de relación, los educadores populares estamos llamados a potenciar este lugar desde los diferentes espacios de acción de la profesión, permitiendo oportunidades para la participación y la acción consciente sobre su realidad y capacitando a las familias y cuidadores, desde el enfoque de discapacidad planteado en el modelo social y basado en la igualdad.

En este sentido se requiere que las organizaciones de personas con discapacidad puedan ser acompañadas en campañas y espacios para promover sus derechos, jalonando un cambio de actitud del medio social, que lleve a las demás personas de los grupos, organizaciones, barrios y comunas a reconocer los derechos humanos de las personas con discapacidad. También es importante identificar y pensar en los obstáculos y limitaciones que están presentes e influyen en los procesos de exclusión de las personas con discapacidad y hacerles frente a través de diferentes propuestas, incidiendo también en las políticas gubernamentales; las estructuras de las instituciones públicas y las prácticas cotidianas.

Frente a este empoderamiento y visibilización de la población con discapacidad, Alfonso Torres¹⁵ afirma:

Esta población que ustedes quieren visibilizar en buena medida sufre discriminación del conjunto de la sociedad, de las políticas, en la medida en que no se reconoce su singularidad no se generan aunque ya las hay, políticas para su empoderamiento. La Educación Popular ve con buenos ojos esto que van a hacer ustedes en la medida en que a esta población no la vean como un objeto al que van a estudiar, van a comprender, sino que lo reconozcan como un sujeto que se hace más sujeto en la medida en que se concientice y se movilice y se empodere a esos derechos, en torno a sus demandas de población en situación de discapacidad, desde la perspectiva nuestra de Educación Popular, el trabajo cobraría más sentido en la medida que no se relacionen solo con una mirada desde afuera...una población que tiene tales características o sufre tales discriminaciones en la medida que visibilicen... si ya la gente misma se están dando procesos asociativos de empoderamiento, de generación de sus propios discursos y el proceso no solo visibilice sino que potencie y apoye esos procesos, la idea de lo popular tiene que ver con eso, no tanto con una población con determinada condición socioeconómica, sino todo aquel sujeto colectivo que está en situación de subordinación, se levanta y empieza a actuar en función de esos derechos vulnerados o de esas injusticias vividas.

En estas palabras vemos reflejado el potencial de los educadores populares para acompañar el empoderamiento de esta población en función de identificar los derechos vulnerados, las discriminaciones y proponer acciones frente a las mismas, acciones que surjan de procesos colectivos, consensuados, que retomen la exclusión vivida como posibilidad para generar prácticas de inclusión social.

El panorama que hemos encontrado es esperanzador, hay mucho más para decir y hacer con el grupo poblacional mencionado, es un campo de acción amplio para los educadores populares, que plantea acciones concretas, de manera que en aras de poder hacer un acercamiento con la seriedad y rigurosidad que el tema exige, es necesario que

¹⁵ Ver Anexo 6.

desde la profesión empecemos a profundizar y desentrañar el tema de discapacidad, planteando un encuentro, un verdadero diálogo de saberes con las personas que conforman estas comunidades, un diálogo desde su vivencia diaria y desde su condición frente a los temas de diversidad, inclusión y formas de vivir la ciudadanía. El educador popular debe reconocer y fortalecer los tejidos sociales.

5.3.2 El escenario social cultural

Desde el escenario social- cultural la acción de los educadores populares permitiría ampliar la comprensión e intervención para favorecer los colectivos de personas en condición de discapacidad. Se trata de ayudar a construir objetivos comunes para ser abordados conjuntamente; esto implica la definición de estrategias de trabajo, formas de comunicación y toma de decisiones conjuntas para la asignación de responsabilidades, procesos en los que personas con discapacidad y sin ella interactúan y participan.

Para hacer esto, el educador popular deberá adquirir un conocimiento profundo de la población con discapacidad, particularizar su problemática, su manera de percibir y comprender el mundo. Aquí son clave las metodologías propias de la Educación Popular, que parten de los sentires comunitarios para reflexionar sobre las realidades, reconociendo a todas las personas como actores válidos para hablar de su propia realidad y reconstruirla.

En la reflexión sobre el rol de nuestra profesión, es importante el movimiento de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Se trata de una propuesta internacional para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y para la inclusión social, es sensible a la identidad de cada grupo humano y del territorio donde se desarrolla la propuesta, priorizando aspectos de la construcción de un sujeto comunitario, del participar de la vida social. En este marco el educador popular tiene un campo abierto.

A continuación presentamos una matriz que evidencia el panorama de trabajo que desde la Rehabilitación Basada en Comunidad se puede emprender en las intervenciones sociales, culturales y comunitarias con la población con discapacidad.

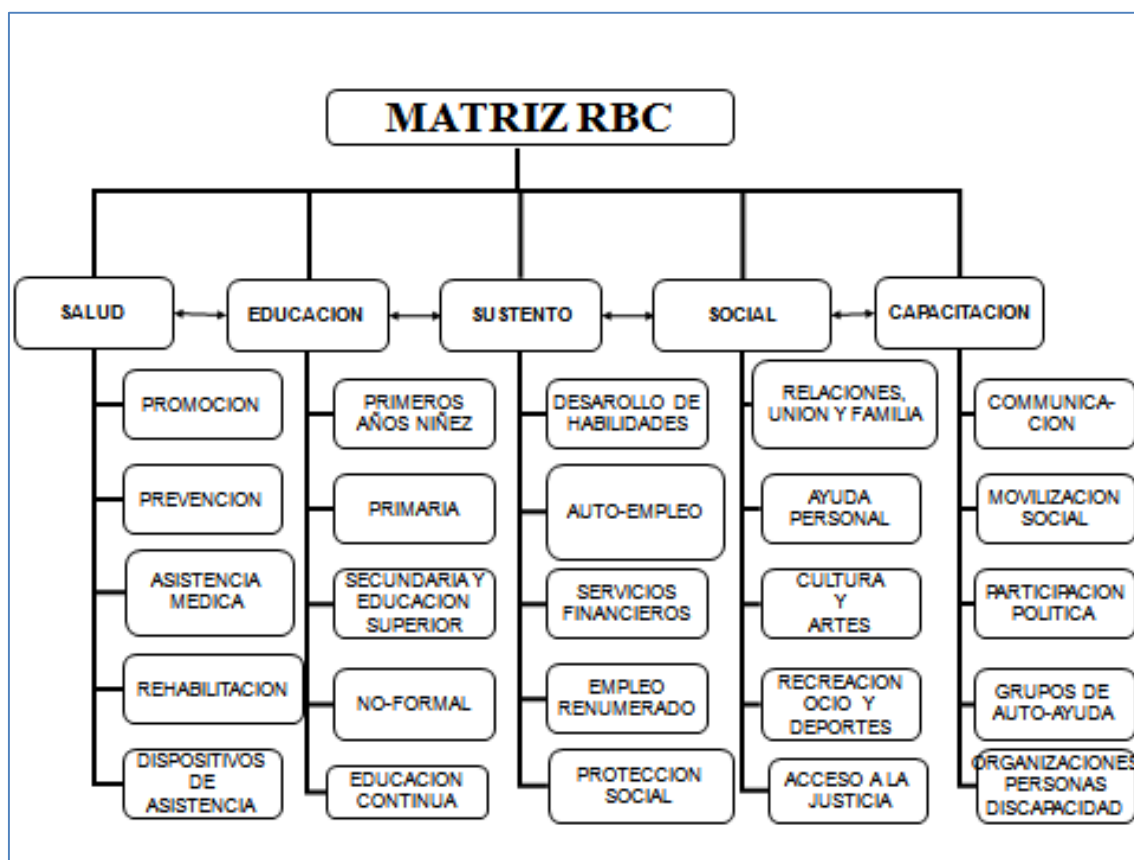


Figura 1. Rehabilitación Basada en la Comunidad: guías para la RBC (Organización Mundial de la Salud, 2012)

Frente a esta matriz es importante mencionar apartes de la entrevista con la profesora Patricia Quintana, quien plantea que en la RBC se aplican enfoques de la Educación Popular aunque no se reconozca así:

En el transcurso del tiempo se ha venido trabajando la Educación Popular dentro de la población en situación de discapacidad pero no se le ha dado el nombre de Educación Popular, hacemos cosas... nadie sabe que las hacemos, ni siquiera nosotros mismos; pero lo hemos hecho, nadie sabe que eso tiene nombres técnicos, de hecho trabajar RBC es trabajar la Educación Popular.

Es claro entonces que los educadores populares tendrían un lugar en los procesos de RBC. Su saber metodológico, técnico, reflexivo y crítico encajaría allí. La Educación Popular no depende de los educadores populares, a ello se refiere Alfonso Torres: “...podemos reconocer como prácticas educativas populares, prácticas que no necesariamente ellas mismas se denominen, no para obligarlas a decir ustedes son Educación Popular; sino para decir: miren desde la Educación Popular nos interesa un análisis de la realidad, ¡ah! ellos también hacen un análisis crítico de la realidad por tal y tal cosa, que nos interesa procesos de organización, ¡ah! ellos también lo tienen, que nos interesa transformar subjetividades ellos también, entonces, uno puede decir desde los rasgos de la Educación Popular y ellos desde la práctica pero acuden también a otras cosas, porque uno discursiva y culturalmente acude a lo que tiene a la mano”.

También es importante anotar que la estrategia RBC privilegia trabajar en red, ya que ningún proyecto u organización por sí solo puede cubrir todos los ejes y elementos abordados en la matriz. Cada elemento puede constituirse como una «puerta de entrada», no tienen entre sí una secuencia obligatoria, son una serie de opciones. El educador popular podría actuar con varios elementos, por ejemplo, lo que tiene que ver con capacitación para la movilización social o en la organización para el autoempleo. Lo central es reconocer que los diferentes ejes (salud, educación, social, sustento-económico, capacitación) están interrelacionados y que el avance en uno de ellos depende de las acciones que se adelanten en los otros. Aquí es fundamental tener en cuenta la relación directa de los ejes de la matriz con el trasfondo de los derechos de las personas con discapacidad que a su vez dependen del contexto social, político, económico y comunitario local.

En el esfuerzo por forjar relaciones entre la Educación Popular y las poblaciones sordas, o con limitaciones visuales, etcétera, hay que valorar las experiencias de vida de tantas personas con discapacidad que aún en un contexto discapacitante y poco inclusivo han logrado avanzar en sus proyectos comunitarios e institucionales, por ejemplo, el caso de Jeison Aristizábal en el Distrito de Aguablanca con la Asociación de discapacitados del Valle (Asodisvalle), él como persona con discapacidad ha logrado adelantar un proceso que no solo beneficia su inclusión, sino la de muchos más. También otras fundaciones como Fulim (Fundación para las Limitaciones Múltiples),

ASORVAL (Asociación de Sordos del Valle) y Boteritos han logrado consolidar procesos y reconocimiento, además le han hecho el quite por años a un sistema social excluyente, que los invisibilizaba, plantearon acciones de resistencia que han sacado adelante, aun sin muchas ventajas legislativas a su favor, estas iniciativas y muchas otras jalaron el empoderamiento de las comunidades con discapacidad y lo siguen haciendo hoy. En estas experiencia, de una u otra manera han estado vinculadas personas cercanas a la Educación Popular, con pensamientos flexibles y diversos de la realidad, aportando desde las reflexiones cotidianas a pensarnos la ciudad y el país en global y acompañando los ejercicios de incidencia política de las comunidades con discapacidad.

5.3.3 El escenario pedagógico inclusivo

Con relación al escenario Pedagógico inclusivo, el rol del educador popular lo planteamos en dos niveles, uno de investigativo y uno de intervención.

En lo investigativo encontramos que el rol del educador popular está relacionado con la consideración de discusiones que permitan ahondar en las problemáticas en torno a la discapacidad, como normalidad e identidad.

La discapacidad es, definitivamente, un asunto interdisciplinario, de ahí que Cruz, Duarte, Fernández y García (2013) citando a Barton en la Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional registre que “en los últimos tiempos ha habido un interés creciente en cuestiones relacionadas con la discapacidad en geografía social y las ciencias políticas” (p. 103) disciplinas humanísticas que hoy abren un nuevo panorama y colocan un nuevo discurso anteponiéndose a ese “saber” hegemónico que se ha tenido siempre en temas relacionados con discapacidad ligado a los discursos biologicistas y médico. Los autores de este artículo afirman como Oliver y Barton:

Proponen que se cambie el paradigma positivista de investigación por uno de investigación emancipadora que proponga una investigación que facilite el proceso de empoderamiento de las personas una vez que ellas deciden empoderarse a sí mismas” [...] “Así, la investigación requiere inversiones

específicas en capacidad humana y técnica. Es necesario constituir una masa crítica de investigadores especializados en discapacidad y reforzar su preparación en una gran variedad de campos como epidemiología, salud y rehabilitación, educación, educación especial, economía, sociología, ciencias sociales, políticas públicas y derechos humanos. Esto potenciará en Colombia los estudios en discapacidad de corte crítico y emancipatorio. (p. 103)

Históricamente lo que pasa es que tampoco se ha contado con una línea de base, la línea de base de la población con discapacidad se encuentra en constante construcción. La sociedad no sabía que había personas en situación de discapacidad, no sabíamos dónde estaban, no existían para el sistema porque sus familias las escondían. Quizás, un trabajo que articule lo institucional con lo popular lograría mejorar los registros, y en general las estadísticas que ayudan a la visibilización de la situación (de lo que dependen los presupuestos para financiar la intervención).

En este sentido, para la Educación Popular resultaría importante asumir la discapacidad como campo de estudio emergente, en el cual se pueda hacer una reconstrucción de la historia, realizar sistematización de las experiencias, contribuir a la creación de discursos y referentes conceptuales y metodológicos para avanzar en la comprensión y la intervención en un sentido liberador. El proceso investigativo debería continuar la tradición interdisciplinaria que hemos tenido.

Por otra parte, la tarea de los educadores populares en el escenario pedagógico de intervención, la ubicamos desde la apuesta por la educación inclusiva, entendiendo la educación inclusiva como un concepto amplio que incluye la problemática escolar pero que de ninguna manera se circunscribe a ella.

Hablamos de inclusión en todos los contextos. Aquí vamos a centrarnos en la educación formal porque lo que hemos dicho antes se refiere al resto de contextos. En este marco, empezamos por decir que la inclusión de personas con discapacidad no es una cuestión de reorganizar métodos o formas de enseñanza, sino que se requiere un compromiso más profundo de los docentes, directivos docentes y comunidad educativa, lo que se requiere es un cambio de ética por parte de la escuela, un proceso no solo de aceptación, sino de valoración de la diferencia en todos los escenarios

sociales, de lo contrario, estaríamos reproduciendo la visión de integración que propugna el modelo rehabilitador.

Se requiere que hablemos en clave de inclusión, y no de integración, que es quizás el lugar más común desde el que se ha movido lo educativo para pensar la discapacidad, el educador popular puede mantener la reflexión sobre la inclusión y la necesidad de trascender la integración, que no va más allá que contentarse con saber que la persona está ahí, y dejar que siga estando sin que se vincule con lo que se va construyendo en común. Como lo plantea Edgardo Álvarez:

Es desde la experiencia que hemos desarrollado desde el cono sur y Chile, fundamentalmente que es una fuerte crítica a la educación, a todos estos programas de integración, nosotros ponemos el concepto inclusión versus integración, es decir, hay integración pero no inclusión; tenemos políticas públicas reparatorias pero que no incluyen, en cuanto si integran. Usted puede ir al sistema formal de educación con una cantidad de plata no menor que le piden a la escuela y a otras instituciones a tener programas de integración escolar, PIE, pero lo que tú ves allí es que el discapacitado ocupe un espacio, sea parte de un universo, que no necesariamente genere inclusión , allí hay una primera reflexión que estamos desarrollando a partir de estos programas..., más encima en un espacio que niega la diversidad como la escuela, allí hay un choque que se sostienen en una mirada biopsicológica de la discapacidad.

Los educadores populares en el escenario educativo estamos llamados a desarrollar procesos de formación en varias vías: Primera vía, la formación para la vida, entendiendo la educación como una práctica que apunta a la libertad y la felicidad humana, no solo se trata de permitirle a la persona con discapacidad acceder a los conocimientos formales en áreas específicas, sino de la formación para su ciudadanía, para comprender el lugar que jugamos en el mundo y cómo podemos aportar a la transformación , en este sentido la vinculación desde los proyectos transversales con los enfoques y metodologías de la Educación Popular es clave, así mismo el acompañamiento en la construcción de proyectos de vida.

Segunda vía, el educador popular puede movilizar la formación social que permita atender y favorecer la inclusión de la personas con discapacidad en el escenario educativo regular, incluyéndola en los diferentes momentos de la vida escolar, en los momentos de descanso, de juego, de actividades culturales y deportivas, puesto que nos encontramos con escolares con discapacidad que asisten hoy día a la escuela, pero son alejados de las diferentes prácticas cotidianas de ambiente escolar debido a su discapacidad, aquí es necesario recordar que la discapacidad culturalmente ha estado asociada a “anormalidad” es por ello indispensable que los educadores populares puedan promover y proponer espacios de reflexión continua con los escolares, los docentes, las familias, las directivas, sobre la diversidad funcional y como esta aporta a los procesos educativos de todos, que permita desmitificar y transformar el modelo médico desde el cual se ubicó a la discapacidad, como enfermedad.

Una tercera vía de trabajo de la Educación Popular en el campo educativo, es en la articulación de la comunidad educativa para trabajar por la inclusión, conectar la escuela con las redes de apoyo social, comunitario que favorezcan los procesos de inclusión que se adelantan, acompañar a los docentes en la detección y atención de situaciones específicas que se presentan con la población con discapacidad y colocar las problemáticas que enfrenta la escuela para la atención a la población con discapacidad en la discusión de la ciudad, que pueda llevar a orientar estrategias y política para la inclusión educativa, teniendo en cuenta la democratización real de las oportunidades, visualizando el campo de la educación desde un enfoque de educación para todos y todas.

Una cuarta vía de trabajo para educadores populares es el diseño y acompañamiento a procesos de educación para el trabajo de la población con discapacidad, reconociendo que la ruta única del proceso educativo no es el grado formal de bachiller, que las múltiples formas de aprendizaje nos deben llevar a múltiples lugares de llegada, entre ellos las potencialidades para laborar en determinados campos que tienen las personas con discapacidad y que requieren un trabajo de acompañamiento tanto con la personas, como con su familia y las empresas que les vincularán.

Desde el escenario educativo se le apunta a disminuir y eliminar los obstáculos que encuentra la población con discapacidad para participar del proceso educativo, que son de todo tipo, infraestructura, currículo, prácticas pedagógicas, relaciones con pares y docentes, aceptación de la discapacidad por parte de la comunidad. Desde la apuesta político ética los educadores populares pueden aportar al campo educativo con sus técnicas, sus didácticas y sus metodologías para la construcción de acuerdos y consensos en las instituciones que permitan orientar el trabajo pedagógico desde el reconocimiento al diferente y a la diversidad de intereses de este sector poblacional.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario mantener un cuestionamiento constante frente a los modelos desde los cuales se aborda la discapacidad que en ocasiones tienden a ser discapacitantes, -funcionalistas-, ubicándola como una situación que requiere asistencialismo continuo y perdiendo de vista la posibilidad de trabajo que hay en la diversidad. La ausencia de sensibilidad y de reconocimiento a la diferencia a través de la historia, ha llevado a que las personas con discapacidad hayan sido consideradas como individuos que requieren la protección de la sociedad y evocan simpatía más que respeto; lástima y recelo más que aprecio y esperanza; marginando la población y limitando su vivencia plena de derechos. El reconocimiento de los diferentes modelos de discapacidad puede ayudar en la búsqueda de puntos de encuentro con el modelo social, para apropiarse de él y para trabajar por el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus comunidades o colectivos.

Para identificar los desafíos frente a la intervención desde la Educación Popular, se requiere adelantar procesos de investigación y de acompañamiento que planteen los retos y posibilidades de la participación y la vivencia de la ciudadanía desde las diferentes condiciones de discapacidad, respondiendo a preguntas sobre: ¿Cómo se habita la ciudad?, ¿Cómo se construyen imaginarios colectivos sobre la ciudad y la discapacidad?

Es indispensable conocer los aspectos básicos de las diferentes discapacidades, las realidades sociales e imaginarios que se tienen de la misma en la sociedad y promover el empoderamiento de estas poblaciones que han sido excluidas e invisibilizadas.

Investigación y acompañamiento que igualmente redundará de manera positiva en la formación de los profesionales en Educación Popular, dada la significativa riqueza social presente, tanto en las poblaciones en situación de discapacidad como en las comunidades con las cuales tales poblaciones están en relación.

Los procesos de formación con educadores populares requieren incluir dentro de sus propuestas curriculares asignaturas que aborden la diversidad funcional (discapacidades), y las maneras de plantear intervenciones desde un enfoque

social, inclusivo, que responda a las características y necesidades de estos grupos poblacionales.

En el terreno institucional, consideramos de suma importancia el fortalecimiento de las actuales, y la creación de nuevas, relaciones con la discapacidad por parte de la Licenciatura en Educación Popular de la Universidad del Valle. En esta dirección, la relevancia que el Programa académico dé a sus cotidianas actividades de docencia, investigación y extensión, propias de su quehacer institucional, debería estar puesta no tanto en el número y el tipo de informes y/o publicaciones, que con respecto a la temática en cuestión se realicen (actividad sin duda inherente a nuestro actual modelo de educación); sino en el grado de significancia y participación de sus protagonistas.

Esto, como una forma de habilitar institucionalmente otras maneras de encuentro entre sujetos y saberes que propicien vínculos múltiples entre realidades diferentes. ¿Qué tan apropiado está de este tema el programa? ¿Cuál es su disposición no sólo a nivel institucional sino también actitudinal al momento de asumir la discapacidad como un asunto social? La construcción de posibles respuestas a estos interrogantes requiere, sin duda, de la conformación de instancias que procuren el impulso y la acciones articuladas en pro de favorecer el reconocimiento de la discapacidad.

El trabajo desde los ámbitos escolares, comunitarios y sociales con personas o colectivos de personas con discapacidad, requiere profundizar en lo que implica la discapacidad para el ejercicio de la ciudadanía, y las potencialidades de vincular a las personas con discapacidad en los procesos sociales en general, por ejemplo en la construcción de las diferentes políticas sociales y públicas de la ciudad. En este sentido, se hace necesario asumir diferentes asuntos y problemáticas que competen a temas de derechos humanos, sociales, culturales, a temas de participación política y social, como también a la creación de una conciencia crítica.

La educación de adultos en el momento actual, exige incorporar una mirada de la diversidad desde todas sus aristas. Un reconocimiento de la discapacidad, que pueda cruzarse con otros enfoques diferenciales como el de género, clase, etnia, u orientación sexual. Existe todo un escenario para la investigación e intervención que permite darle visibilidad en los contextos sociales cotidianos a la población con discapacidad.

Los educadores populares pueden aportar estrategias que permitan trabajar el reconocimiento y ejercicio de los derechos por parte de la población con discapacidad.

Como lo expusimos en este trabajo, el marco de Derechos se ha incrementado en las últimas décadas. Sin embargo, el desconocimiento de los mismos por parte de la población y la ciudadanía en general, lleva a su no acceso y vivencia en la práctica diaria. Desde la Educación Popular y las técnicas y apuestas de intervención con comunidades se puede hacer un aporte sustancial para la vivencia real de estos derechos.

Pensar la inclusión de la población con discapacidad, requiere tocar las fibras de las comunidades, de la ciudadanía, conectarles con lo que implica la discapacidad y los aprendizajes que trae consigo.

En el proceso de intervención con la población con discapacidad, los educadores populares deben conectarse con el acto de educar y a la vez de ser educado por el entorno, por las personas a quienes se acerca; abiertos a una perspectiva de construir, de actualizar información y en algunos casos al cambio. La transformación para la aceptación del otro desde sus capacidades, desde la diferencia como escenario de construcción y encuentro colectivo. Es indispensable reconocer las situaciones específicas y exclusiones que ha vivido la población con discapacidad, las dinámicas de relacionamiento y los lenguajes que imperan de acuerdo a las condiciones de discapacidad. Como a partir de estos se construyen nuevos códigos culturales que nos permiten leer la realidad, se requiere hacer balances sobre los recursos de las personas con discapacidad y sus comunidades.

Cuando la Educación Popular reconoce y da un lugar a la discapacidad, identificando a las personas con discapacidad como actores que pueden aportar y decidir sobre su propio destino, que tienen voz y requieren acompañamiento para potenciarla, le aporta a la lectura de la diferencia en la sociedad. El educador popular debe colocar sobre el tapete la discusión frente a lo que realmente son las capacidades diversas como oportunidad para la sociedad, esto permitirá que incluya el discurso y las necesidades de la población con discapacidad en otros espacios, realizando sensibilización y promoviendo la inclusión desde un lugar de derechos.

El educador popular que trabaje con discapacidad deberá interesante en los temas de equiparación de oportunidades, accesibilidad universal, diseño para todos, políticas de inclusión, que les permita a las poblaciones fortalecer su incidencia en los territorios para avanzar en la Inclusión; para potenciar esta tarea es necesario la vinculación con las instituciones de orden público y privado buscando incorporar en sus agendas los intereses de la población con discapacidad.

Es de público conocimiento que la mayor parte de las investigaciones ni logran el descubrimiento de algo que pueda ser considerado una novedad, ni mucho menos aportan soluciones definitivas a los problemas con los que se enfrentan. No obstante, muchos ejercicios de investigación contienen o bien elementos innovadores o algún otro aspecto que afecta positivamente a su objeto de estudio. Nuestro trabajo se identifica con la primera de estas características. Si bien el tema de la discapacidad ocupa actualmente un lugar central de debate a nivel planetario, las necesidades de investigación sobre el mismo son múltiples y aún insipiente su recorrido. Este trabajo refleja en parte la importancia del cambio ocurrido en la forma en que se entiende el mundo la discapacidad y las maneras de actuar frente a ella. Consideramos que la Educación Popular debe sumarse a los esfuerzos de construcción activa de una cultura colaborativa de apoyo a la investigación en este tema, estableciendo nuevas relaciones que han de servir en todo caso al fomento de mejores condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad. La presente labor exploratoria se inscribe en ese cometido y extiende en ese sentido una invitación a orientar esfuerzos investigativos en esta vertiente inexplorada aún desde la Educación popular.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, A. L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Colección tesis y praxis. Madrid: Escuela Libre Editorial, Fundación Once.
- Asociación Forculvida. Forjadores de la Cultura de la Vida. (2013). Ficha de informe de reconocimiento de experiencias participantes en el Encuentro Regional de Educación Popular. Cali. (Marzo de 2013). Documento no publicado.
- Bermúdez, N. L. (2011). Expedición al corazón de la inclusión. *Revista Maestr@s*. 6-9. Cali: Gobernación del Valle del Cauca, Universidad del Valle. Recuperado de: http://issuu.com/revistamaestros/docs/revista_maestro_mar20
- Carretta, C. (2003). Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del “nuevo ciudadano”. Dallas: Departamento de Investigaciones Educativas. CINVESTAV-IPN. Latin American Studies Association. Recuperado de: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/CarrettaBeltranClaudia.pdf>
- Colectivo de Educadores Populares del Cauca. (2013). *IV Encuentro Internacional. VII Regional de Experiencias en Educación Popular y Comunitaria*. Documento de convocatoria. Popayán. Octubre de 2013.
- Conde, A. (2005). *Concepciones de la Educación Popular*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía.
- Cristales, V. (2006). La Educación Popular, elemento esencial, para revitalizar las culturas de los pueblos. (Colectivo CEAAL, Enlace Nacional de Guatemala). En Revista La piragua. No 24. II. 2006. Recuperado de: <http://ceaal.org/images/documentos/Piragua24.pdf>
- Cuervo, C., Pérez, L. y Trujillo, A. (2008). Modelo conceptual colombiano de discapacidad e inclusión social. *Cuaderno de trabajo No. 1*. Bogotá-Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Cruz, I., Duarte, C., Fernández, A. y García, S. (2013). Caracterización de investigaciones en discapacidad en Colombia 2005-2012. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61(2), 101-109.

- Davis, L. (2006). *La Discapacidad*. New York: Estudios Reader.
- De Asís, R. (2013). *Sobre el Modelo Social de la Discapacidad: Críticas y Éxito*. Madrid: Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid.
- Espejo, E. (1972). Primicias de la cultura de Quito. Recuperado en: http://www.efemerides.ec/1/enero/0105_2.htm
- Gallardo, M. (1995). *Mitología Clásica*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Ghiso, A. (2005). Notas inoportunas sobre Educación Popular. Ponencia presentada en el Panel: ¿Por qué hablar de Educación Popular hoy? En el marco del evento: 25 años de Educación Popular. Trayectos y Proyectos. Universidad del Valle. Cali.
- Gómez, N. L., Otoya, M. C., Quintana, P., Tenorio, L., Vergara, C. H. y Zapata, M. P. (2001). Prevalencia de discapacidad en el departamento del Valle del Cauca. Cali: Escuela de Rehabilitación Humana - Universidad del Valle, Secretaría Departamental de Salud del Valle.
- IAPES-OFB. (2013). Instituto de Investigación Acción para Procesos Educativos y Sociales 'Orlando Fals Borda'. Ficha de informe de reconocimiento de experiencias participantes en el Encuentro Regional de Educación Popular. Cali. (Marzo de 2013). Documento no publicado.
- Jiménez, A. (2007). Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes. En: De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L. C. *Tratado sobre Discapacidad*. (pp. 177-205). Madrid: Editorial Thompson Aranzadi.
- Joly, E. (2007). La discapacidad: una construcción social al servicio de la economía. Clase dictada el 20 de octubre y 12 de noviembre de 2007 en el Posgrado de Actualización y Profundización en Discapacidad – 2007 - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.rumbos.org.ar/discapacidad-una-construccion-social-al-servicio-de-la-economia-clase-facderuba>
- Jones, A. (2015). El polémico parque de diversiones donde todos son enanos. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150411_reino_enanos_am
- Kolectivo de Comunicación Popular El Andarín. (2013). Ficha de informe de reconocimiento de experiencias participantes en el Encuentro Regional de Educación Popular. Marzo de 2013. Cali. Documento no publicado.
- López, L. (2012). "Mejoramiento de la calidad de vida y educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales: Un desafío y una responsabilidad social". Monografía para optar al título de Licenciada en Educación Popular.

Universidad del Valle. Cali. Recuperado de:
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/4532/1/CB-0460745.pdf>

Martí, J. (2000). “Decálogo de la educación”. En: Revista Educere, vol. 2, núm. 8, febrero, 2000, pp. 107-108 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35620822>

Mejía, M. R. (2001). “Reconstruir la Educación Popular en tiempos de globalización”. Ponencia presentada en el XXXII Congreso Internacional de Fe y Alegría “La Educación Popular hoy y su concreción en nuestras prácticas educativas formales y no formales”. Antigua, Guatemala 22 al 27 de septiembre de 2001.

Mejía, M. R., Awad, M. I. (2003). *Educación Popular hoy: en tiempo de globalización*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Melgar, R. (2014). “Las universidades populares en América Latina 1910-1925”. En: Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano. Recuperado de: http://www.pacarinafelsur.com/home/amautas-y-horizontes/149-las-universidades-populares-en-america-latina-1910-1925#_edn2

Moreno, M. (2010). *Infancia, políticas y discapacidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. Doctorado en Salud Pública.

Muñoz, D. A. (2012). La Educación Popular como práctica libertaria. Recuperado de: <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v13nro1/pdf/educacion-popular-y-practicalibertaria.pdf>

OMS. Organización Mundial de la Salud. (2011). Resumen del informe mundial sobre la discapacidad. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

ONU. Organización de las Naciones Unidas. (1996). Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad [A/RES/48/96] - parte 2. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=499>

Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Len Barton (comp.). *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Madrid: Ediciones Morata.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Ediciones Cermi.

Palacios, A. (2010) ¿Por qué el aborto eugenésico basado en discapacidad es contrario a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad? En: *Revista Síndrome de Down: Revista española de investigación e información sobre el Síndrome de Down*. Volumen 27. Junio 2010. (50-58).

- Penagos, G. S. (s.f.) El aborto en Colombia un problema social, de salud pública y de salud de las mujeres. Recuperado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2013/Salud%20Sexual%20y%20Reproductiva/El%20Aborto%20en%20Colombia.pdf>.
- Peñas-Felizzola, O. L. (2013). Referentes conceptuales para la comprensión de la discapacidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61, 205-212.
- Peresson, T.; Mariño, G; Cendales, L. (1983). Educación Popular y alfabetización en América Latina. Bogotá: Dimensión educativa.
- Pérez, L. (2010). *Discapacidad, derecho y políticas de inclusión*. Madrid, España: Cinca.
- Puiggrós, A. (1984) “Nota sobre Warisata”. En: La Educación Popular en América Latina. Orígenes, polémica y perspectivas, México: Nueva Imagen.
- Puiggrós, A. (1986). “Encuentros y desencuentros entre la teoría y la práctica en la educación del sujeto revolucionario en El Salvador”. En: *La Educación Popular en América Latina*. Tomo 1. Antología preparada por Gómez, Marcela; Puiggrós, Adriana. México: Secretaría de Educación pública. Ediciones El Caballito.
- Rebellato, J. (1995). La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, liberación. Montevideo: Editorial Nordan.
- Rico, R. (2004). Genética: Aborto Eugenésico, Argumentación Ética. Trabajo presentado en el curso monográfico: “introducción a la bioética” UMAE Hospital González Garza. México. Comité hospitalario de bioética. 11 de febrero del 2004. Recuperado de: <http://www.bioetica-debat.org/modules/news/article.php?storyid=77>
- Romañach, J. (2005). El modelo de la diversidad: una herramienta para la emancipación y la plena de ciudadanía de las personas con diversidad funcional. Recuperado de <http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp2008/PDFs/4-diversidadfuncional.pdf>
- Rua, C. (2013). Ficha de informe de reconocimiento de experiencias participantes en el Encuentro Regional de Educación Popular. Organización Ecotambor. (Marzo de 2013). Cali. Documento no publicado.
- Samaniego De García, P. (2006). *Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. Madrid, España: Comité Español de Representantes Edita de Personas con Discapacidad.

- Souza, J. (2008). *Sistematización: un instrumento pedagógico en los proyectos de desarrollo sustentable*. Artículo traducido del portugués por Margarita Mendieta Ramos, del Departamento Editorial del CREFAL. Recuperado de: http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0713/6_SOU_SIS.pdf
- Torres, A. (2000). “Ires y venires de la Educación Popular en América Latina”. En: *La Piragua. Revista latinoamericana de educación y política. Educación Popular: nuevos horizontes y renovación de compromisos*, N°18, México, CEAAL.
- Torres, A (2003). *Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas*. Parte de: Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina. Catherine Walsh. Editora. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de: <file:///C:/Users/Helen%20Lorena/Desktop/Trabajo%20Sandra/BIBLIOGRAFIA/Estudios%20Culturales%20Latinoamericanos.%20LFLACSO-11-Torres.pdf>
- Torres, A. (2007). *La Educación Popular trayectoria y actualidad*. Bogotá, Colombia: Editorial El Búho.
- Torres, A. (2010). Educación Popular y producción de conocimientos. En: *La Piragua. Revista latinoamericana de educación y política. Educación Popular: nuevos horizontes y renovación de compromisos*, N°32, México, CEAAL.
- Torres, A. (2013). “La reactivación de la Educación Popular en el despertar del nuevo milenio”. *Revista La Piragua. Revista latinoamericana de educación y política. Educación Popular: nuevos horizontes y renovación de compromisos*, N°38, México, CEAAL.
- Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista empresa y humanismo*, 15(1), 115-136. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10171/29153>

ANEXOS

ANEXO 1. CONVERSACIÓN CON LA PROFESORA PATRICIA QUINTANA (Q.E.P.D.)

Patricia Quintana (q.e.p.d) fue Profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle. Dedicó la mayor parte de su vida a la docencia y al trabajo continuo en la causa de la discapacidad, la diversidad y el enfoque de derechos. Esta conversación se realizó en la ciudad de Cali el 19 de febrero de 2014; en la misma, nos hizo un llamado a destacar el papel fundamental que tiene la Educación Popular en el desarrollo comunitario y en la reivindicación de derechos para las personas en situación de discapacidad.

Patricia: En el transcurso del tiempo se ha venido trabajando la Educación Popular dentro de la población en situación de discapacidad, pero no se le ha dado el nombre, hacemos cosas. Nadie sabe que las hacemos, ni siquiera nosotros mismos; pero lo hemos hecho, nadie sabe que eso tiene nombres técnicos, de hecho trabajar Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)¹⁶ es trabajar la Educación Popular.

Francisco: Con Sandra hemos venido trabajando un paralelo, de cómo se ha visto la discapacidad y la Educación Popular en el tiempo y notamos que existen muchas cosas en común pero no se han nombrado, ha seguido cada uno por su lado. La discapacidad por el enfoque médico y la Educación Popular (E.P) mirando hacia otro lado.

Sandra: Cuando uno dice que un educador popular va trabajar con discapacidad dicen, ellos (la población en situación de discapacidad) lo que necesitan es terapia, aún estamos muy desde la visión médica, rehabilitación y que eso es lo que necesita. No

¹⁶“La RBC es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidades. La RBC se aplica gracias al esfuerzo conjunto de las propias personas con discapacidad, de sus familias, organizaciones y comunidades, y de los pertinentes servicios gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación, trabajo, social, y otros”.

pensamos en el restablecimiento de derechos en que son comunidades excluidas, población vulnerable.

Patricia: En el estudio de la discapacidad encontramos dos grandes momentos, uno desde el punto de vista individual, médico rehabilitador y en el cambio de perspectiva, en el cambio paradigmático de comprender la discapacidad nos encontramos con el modelo social. Ya en perspectiva, entenderla de una forma u otra requiere una determinada práctica social.

Si lo miramos desde lo social, nos encontramos con unas prácticas de exclusión de los individuos, si ubicamos la diversidad humana dentro del colectivo de la discapacidad nos encontramos con lo más diverso que puede haber, tienen un mismo nombre pero eso es lo más diverso que pueda haber, lo único que los iguala son los procesos de exclusión y marginación que tal vez el Estado por considerarlo un problema de salud, un problema individual, no ha dado solución al problema en esta perspectiva de derechos.

Miramos que la salud es fundamental, pero no es lo único; porque reconocemos toda la dimensión humana. Entonces, cuando hablamos de exclusión empezamos hablar de derechos humanos, tenemos que identificar cuáles son los determinantes y cuando empezamos a ver porque se da esto nos damos cuenta que es un problema político y cuando nos metemos acá vemos que es un problema de educación, y allí Educación Popular.

Aquí estamos ante una situación que no es que la persona tenga una deficiencia, sino que está tocando toda la dimensionalidad del ser humano y empezamos a mirar porque se da y nos encontramos que hay razones de orden político, orden económico, ideológico y cuando digo político, digo que es un problema social de la persona que tiene el problema y de los otros, un problema que nos toca a todos en la medida que acá hay una sociedad que decide si lo considera problema o no.

¿Cómo me afecta que existe la discapacidad?, ¿cómo me afecta como sociedad que existan problemas de exclusión? Entonces, la respuesta frente a la discapacidad se nos amplía porque ya no es la tradicional que es la terapia, sino que la tenemos que ver en interacción, en relación con los otros a estos que les toca y a estos que les toca, a todos

nos compete la educación, como factor de empoderamiento para construir esa sociedad que queremos.

En la década de los 80 los ministros de salud del mundo se reúnen y generan una declaración que se llama ALMA- ATA¹⁷ y es la que cambia el concepto de salud que dice: “salud es el bienestar físico mental y no solo la ausencia de enfermedad”; al cambiar ese concepto cambia el modelo que estaba centrado en el cuerpo para hablar de bienestar y para hablar de esto se necesita toda una intersectorialidad para trabajar el bienestar y necesita la participación de todos para conseguir salud que era la promesa de salud para todos. Cuando se empieza a plantear el asunto de participación en salud, empieza a tener preeminencia en salud el cuento de la educación en salud y allí están los Educación Popular.

Sandra: ¿Profesora, entonces RBC tiene una base en Educación Popular?

Patricia: Sí, porque hablamos de participación. Entonces, hablamos de “Alma Ata” porque ahí nace RBC, también fue una propuesta de cómo solucionar el problema de exclusión y acá hay movimientos sociales no solo OMS (Organización Mundial de la Salud)¹⁸ también están los movimientos de las mismas personas con discapacidad diciendo esto no es lo que queremos, muy ligado a las guerra a los veteranos conformados como colectivo y se plantea RBC.

Es la participación de las personas con discapacidad, sus familias y todos aquellos otros que le metemos el cuento a esa sociedad que nos estamos soñando para un desarrollo

¹⁷ DECLARACIÓN DE ALMA-ATA Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978

¹⁸ La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas.

Es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales

En el siglo XXI, la salud es una responsabilidad compartida, que exige el acceso equitativo a la atención sanitaria y la defensa colectiva frente a amenazas transnacionales. Tomado de: <http://www.who.int/about/es/> febrero 19 de 2014

comunitario, RBC se define como estrategia de desarrollo comunitario con la participación de todos, cuando hablo de participación es de las personas con discapacidad que tradicionalmente han estado excluidas de la participación.

Sandra: Que eran los otros los que pensaban por ellos, sin saber realmente que querían o que necesitaban.

Patricia: Aquí esta mediado por los cambios de imaginarios, en el sentido que no son enfermos, que pueden aportar, que deben aportar, que están trabajando con un ideal de sociedad y empezamos con un diálogo y conformamos redes sociales; aquí tenemos que hablar de política pública, incidencia, movilización social. El hecho de la participación nos lleva a hablar de la diferencia, ¿Si estoy con la población sorda cómo me voy a comunicar con ellos, si estoy con ciegos o personas en sillas de rueda cómo le hago en medio de toda esta diversidad?

Francisco: Acá miramos que esos son los grandes problemas con los que nos encontramos en esta comunidad, porque si estoy con comunidad afro, indígena, de género, todos son iguales; en la población con discapacidad no, son diferentes cada uno de ellos.

Patricia: Nacen en la misma comunidad, esa es una diferencia sustancial. ¿Y cómo cambiar esas mentalidades en procesos de participación, donde se visibiliza toda su capacidad de aporte porque por más que sea un semoviente tiene capacidad de aporte pero la tengo que ver, es decir las personas con discapacidad por más que estén comprometidas tienen el imaginario que eso es una desgracia y muchas veces son la cohesión en la familia, donde todos se vuelcan para darle bienestar a esa persona, muy similar como ocurre con los afro, las mujeres; con la diferencia de que si soy negro nazco entre negros, etc. pero la discapacidad si es lo raro, me cambia el asunto. Allí es donde yo veo que los Educación Popular tienen un papel fundamental en desarrollo comunitario, movilidad social y su incidencia, reivindicación de derechos en algunos casos, pero también en el goce efectivo de derechos porque todas las leyes están pero uno no las conoce.

Sandra: ¿Aquí, en el contexto local hay educadores que hayan trabajado RBC?

Patricia: No conozco.

Sandra: Usted dice que leen a Paulo Freire, ¿qué otros autores podría decirnos que conoce o han trabajado?

Patricia: Castell, toda esta gente que está trabajando los nuevos movimientos sociales.

Francisco: Yo creo que la cosa está en lo que planteaba la profesora en un comienzo, sí se ha venido haciendo pero no se ha nombrado, pero si se ha venido desarrollando un trabajo.

Sandra: En Educación Popular se escucha que hablan de temas emergentes, temas tradicionales que se trabajan en Educación Popular pero no se nombra por ninguna parte discapacidad.

Patricia: Ahí está la gracia del trabajo de ustedes, demostrar este mapa, cual es el sentido que le van a encontrar a la discapacidad.

Sandra: En Cali ¿uno donde puede encontrar experiencias en Rehabilitación Basada en Comunidad?

Patricia: También hay muchas experiencias que no la llaman RBC.

Francisco: Lo mismo que sucede con Educación Popular

Patricia: Hay gente que está trabando desarrollo comunitario en perspectiva de discapacidad, la Fundación Carvajal, la Fundación Habilidad y Rehabilitación Basada en Comunidad HRBC en práctica en la comuna 20, salud pública está trabajando Rehabilitación Basada en Comunidad .

Sandra: Estos trabajos están dirigidos, organizados por personas de salud.

Patricia: Sí, pero con una concepción de salud como bienestar, también es un cambio que los que están trabajando en salud pública RBC tienen otra concepción de salud diferente a la tradicional y salud pública tiene bastantes desarrollo, lo más interesante

del cuento es que Cali y el Valle han sido pionero en educación pública en Colombia y experiencias bonitas que ha tenido el Valle se han muerto se han dejado por la preeminencia del otro modelo.

Francisco: Nosotros mirábamos que están las leyes muy bien hechas, ¿pero cómo se aplica eso? Lo digo pensando en que no es el Educador Popular quien hace que se apliquen las leyes, no es este su papel.

Patricia: Esta todo, están las leyes, los mecanismos, los sistemas; todos están escritos. Entonces, tenemos un gran problema que es por proceso de socialización, la persona con discapacidad tampoco es consciente de sus derechos, lo único que quiere son privilegios y a veces está acostumbrada a colocar la mano.

Sandra: En una conversación con la profesora Ana Tamayo nos decía: “es que es más fácil que me den a yo hacer ejercer esos derechos” ya que no es fácil, igual para uno tampoco ponerlos a ejercer, igual para las familias, ya que el trabajo a desarrollar no es solo con las personas con discapacidad, allí las familias juegan un papel importante. Por ejemplo, con los niños pequeños son las familias las que tienen que hacer esa labor. Las familias se recargan en las instituciones que los atiende y hagan o no hagan con ese niño, el hecho es que lo tengan allá; yo no pido, yo no digo quiero esta educación para mi hijo, antes me están haciendo un favor no lo ven como el derecho a la educación.

Patricia: En el imaginario la persona, la familia, los profesionales también somos un problema porque uno de nuestros poderes es que nosotros podemos decir así o así eso nos da estatus, ya cuando nosotros entramos en diálogo.

ANEXO 2. CONVERSACIÓN CON LA PROFESORA ANA TAMAYO

Ana Tamayo es Trabajadora Social, Magíster en Sociología y actualmente Profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle. Ha sido una de las líderes del proceso de formulación de la “Política Institucional de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle”. Nos reunimos con la Profesora Tamayo en la ciudad de Cali el 28 de febrero de 2014. En esta conversación ella reflexiona sobre la importancia de la participación del educador popular en el acompañamiento de procesos organizativos de las personas en situación de discapacidad. Nos alienta a concebir la Educación Popular como una propuesta a desarrollar en múltiples espacios sociales y a continuar la investigación sobre el tema que nos convoca.

Ana: Yo creería que cuando se habla de Educación Popular se habla de fortalecimiento de las organizaciones de base. Entonces, cuando se empieza a trabajar con población con discapacidad en relación al ejercicio de ciudadanía y al ejercicio de reivindicación de sus derechos para fortalecer las asociaciones, los grupos deportivos y desde allí se empiezan a idear algunas estrategias como excusa para hablar de la reivindicación de derechos.

En el 2002 nace el Colectivo de Discapacidad de la Universidad del Valle y desde allí se ha potenciado elementos políticos de cada uno y ello se ha extendido a los demás grupos donde participan con más personas con discapacidad en un comienzo veo más al Educación Popular desde los procesos organizativos, pero cuando usted plantea desde el trabajo con las familias de personas que tienen algún tipo deficiencia cognitiva ha sido muy fuerte el proceso organizativo con estas personas para ofrecer algunas alternativas aquí en Cali se viene desarrollando en la comuna 18, 20, 7 allí participa una estudiante con discapacidad egresada de sociología, yo ubico la Educación Popular en los procesos organizativos.

Por otro lado en la Universidad que es donde yo participo, lo que se hace es trabajo en red para generar incidencia desde los referentes de la discapacidad, sin embargo allí participamos son referentes; no población, no base todavía, hasta allí no hemos logrado avanzar; pero el trabajo fuerte si es con estudiantes y funcionarios con discapacidad, los otros son los que siguen haciendo. Aunque yo no estoy de acuerdo con esa premisa, es

que ellos lo hacen es por las personas con discapacidad porque ellos desde un lugar institucional miden la discapacidad y eso también me parece excluyente. Sería desde estas dos experiencias que yo puedo hablar: universidades por la discapacidad y el colectivo de discapacidad como organización de base que nace en 2002, como una iniciativa del sindicato, escuela de Rehabilitación Humana y Salud Ocupacional; en el que se pretende construir la propuesta de política institucional en el que se generó un proceso colectivo muy interesante, allí yo ubico al Educación Popular. En expresiones de ciudad. Lo que hizo REDDIS¹⁹ me parece interesante pero yo no participe en eso, una experiencia muy interesante en la que se logró ubicar personas con discapacidad para procesos de ciudadanía, como me asumo, como un sujeto de derechos y deberes, donde decido las decisiones que tienen que ver conmigo en el ámbito local.

Una propuesta es lo de “sordos a la U”, organizar un colectivo de personas sordas para la preparación a la vida universitaria, la preparación en términos de cuáles son las competencias que yo necesito, no porque nosotros fuéramos a generar capacitaciones o esas cosas sino para que los chicos pensaran cuáles son las competencias que yo necesito para ingresar a un espacio universitario, esa fue una experiencia como de un año, donde sí hubo como un cambio en el “chip” no sé si un cambio, cambio o qué, pero desde allí los pelaos sordos sí se fueron como con la idea de, “yo sí puedo participar en la universidad”, donde para ellos era poco probable poder participar allí.

Francisco: En la conformación de colectivo con discapacidad ¿por dónde nos metemos cuando la población es tan diversa? Uno dentro de los otros colectivos no ve por ejemplo afro y discapacidad, género y discapacidad y además porque tampoco les interesa.

Ana: ¡uy!, eso de género y discapacidad yo lo he venido trabajando y eso lo manejan las mujeres suecas y casar eso acá ha sido una mierda, pero hay mucho por hacer y es una deuda que si tenemos y lo que vos decís es cierto, todavía la población con discapacidad no se reconoce como eso; es un asunto identitario y reconocerse como

¹⁹ La Red Nacional de Organizaciones para la promoción de la ratificación e implementación de la convención sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad (PCD) “REDDIS” es una iniciativa que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Pereira y Cali, con la participación de 72 organizaciones, bajo la coordinación de la Fundación Foro Nacional por Colombia y el apoyo y acompañamiento de la Fundación Saldarriaga Concha y la Embajada del Reino Unido.

persona en situación de discapacidad me pone en un lugar de desventaja frente al otro, cualquiera que este sea, entonces yo prefiero no identificarme y si no me identifico pues no voy hacer nada para organizarme. Eso por un lado, lo otro hay intereses personales todavía. Entonces, no logramos transcender hacia lo colectivo hacia la reivindicación, el lugar social. Todavía me estoy peleando la papa, pues eso no es ajeno a la sociedad donde estamos, estas condiciones sociales que nos dejan en la miseria. Entonces, yo tengo que pelearme la silla de ruedas, el subsidio, el audífono, el bastón, etc. Entonces, me organizo es para eso, lo que tiene que ver es con sobrevivir. Entonces, el asunto colectivo y político se queda de lado; lo otro es la rivalidad que existe entre las mismas discapacidades, pues como nos encontramos que como los físicos somos los más visibles pues nos llevamos todo por delante; además, como somos más visibles nos cuentan más pues el número de reportados es mayor.

Ahora, hay un asunto muy fuerte en lo socio - laboral pero eso sigue estando en el Ministerio de Salud.

RBC lo que ha tratado de hacer es trabajo en red con las organizaciones comunitarias y aportarle al desarrollo social, pero con lo que nos encontramos muchas veces es que RBC sigue pensando en rehabilitación funcional, en la terapia. Pero digamos que es un proceso normal ya que todos los territorios tienen las mismas discusiones, las mismas transformaciones en su lógica muy vario pinto la propuesta a nivel nacional. Por ejemplo, en el caribe nos encontramos con una cosa, en Antioquia con otra, en Valle con otra, como región sur con otra; aunque eso a mí no me parece malo, es la diversidad en que vivimos las personas con discapacidad pero si me preocupa es que no se construya identidad, pues desde que esto siga viéndose como un asunto anormal, doloroso, trágico vamos a seguir actuando en función a eso y voy a seguir estirando la mano y asumiendo que todo es un favor; pero lo asumo, porque yo también lo hubiera podido liderar pero no lo he hecho, desde los espacios que yo estoy solo he conceptualizado asuntos.

Francisco: ¿Cuándo se hace la política pública acá en Cali quienes participan las personas con discapacidad o personas externas?

Ana: Si participamos, se hace una convocatoria de participación de personas con discapacidad y además como hay grupos que vienen trabajando este tema nos vamos al extremo, me voy al derecho absoluto y no al deber. Participan representantes de organizaciones en mayor número de representantes que población con discapacidad.

ANEXO 3. CONVERSACIÓN CON EL EDUCADOR POPULAR MARCO RAUL MEJIA

Marco Raúl Mejía es un reconocido investigador y Educador Popular colombiano. Representante de las pedagogías críticas latinoamericanas y Profesor en varias Universidades. En conversación sostenida con él en la Biblioteca del Centenario en la ciudad de Cali el 8 de marzo de 2014; nos habló del insipiente recorrido de la Educación popular en el tema de la discapacidad. De la intraculturalidad como manera de enfrentar el discurso excluyente de la sociedad y de su crítica a las políticas públicas de inclusión.

Francisco: Profesor, nuestro trabajo de grado está basado en el rol del Educador Popular frente a la discapacidad, del tema no hemos encontrado nada, no encontramos autores que trabajen este tema, así que nuestro trabajo se ha convertido en algo más exploratorio. Con lo más cercano que nos hemos encontrado es con Alfonso Torres cuando habla de nuevos sujetos emergentes, claro está que se refiere más a las comunidades afro, LGTBI²⁰ pero...

Marco Raúl Mejía: Hay que decirlo claramente sobre eso no hay mucho, más en estos momentos, yo he estado hablando con una profesora de la Universidad del Rosario, que ella tiene un chico con síndrome de Down y ella ha empezado hacer una elaboración de todas estas cosas, ella viene de una tradición de Educación Popular y con ella estamos apenas comenzando; me ha estado pidiendo para ver si hace unos procesos de sistematización de lo que está haciendo, yo les puedo dar el contacto con ella para que se comuniquen y además les serviría para elaborar esto en el sentido que esto apenas se está haciendo y esto sería un trabajo pionero, más en esta colección yo le he pedido a Ita Restrepo que escriba un texto sobre lo normal y lo anormal en Occidente, en la charla de mañana yo voy a trabajar un poco, lo de discapacidad.

Francisco: Michel Foucault tiene un curso: *Los anormales*.

²⁰ LGTBI: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, e Intersexuales.

Marco Raúl Mejía: ¡No lo conozco!, Entonces es un tema sin trabajar, me perdona mi ignorancia en el tema, entonces, yo creo que es un tema por elaborar.

Sandra: Profesor, yo desde hace doce años trabajo con personas sordas, entonces el tema para nosotros es más desde lo personal, no lo hicimos solo con sordos ya que queríamos una visión más amplia de la discapacidad en general, aunque son grupos muy diversos, pero por ejemplo lo que usted nos decía hoy, yo puedo organizar ese discurso a la discapacidad, sino que textos de Educación Popular que digan esto de discapacidad no los hay.

Marco Raúl: No, lo que ustedes pueden hacer, tomen los textos de lo que hay desarrollado y hagan un desarrollo propio a lo de discapacidad.

Sandra: En todo su recorrido usted nos dice que no hay, pero en su opinión personal ¿El educador popular puede trabajar con discapacidad?

Marco Raúl: ¡Claro!, es una propuesta de educación para toda la sociedad en múltiples espacios, por eso estoy haciendo esta reflexión que mañana seguiré sobre los ámbitos; por ejemplo, como se construye todo un proyecto de Educación Popular para que todos estos chicos hagan un proceso de individuación, que es intracultural, toda esta cosa de intraculturalidad se aplica allí totalmente, y como ese ejercicio de intraculturalidad se va a la socialización y en la socialización se rompen las barreras y se construye de otra manera la sociedad y enfrentan el discurso excluyente de la sociedad, yo tengo por ahí una crítica a la política inclusiva de educación, donde digo que eso es exclusión por vía de un currículo único.

Sandra: Porque cree que Educación Popular teniendo la trayectoria, no lo veamos solo desde la disciplina como una cosa de la universidad, vea que usted lo pone desde Simón Rodríguez ¿por qué cree que no se ha trabajado la discapacidad?

Marco Raúl: No, porque de todas maneras la Educación Popular, sobre todo en ese momento que surge, se desarrolla, tiene un contenido político y tiene un contenido político cerrado y muy limitado, en donde prácticamente lo que planteaban era... yo creo que allí pesa mucho todo el peso de la revolución cubana, porque la revolución es

pa' ya, la revolución no es para mañana, los Educación Popular vamos hacer la revolución. Entonces, como vamos hacer la revolución solo nos interesan los adultos, a la Educación Popular no le interesaban los niños solo las personas que van hacer el cambio; además, nosotros somos los que les vamos hacer el cambio a los niños a pesar de que teníamos un discurso supuestamente muy de izquierda, muy transformador; entonces, es un peso ideológico que está marcado por la manera como se da eso.

Sandra: Nosotros también hemos encontrado textos de sociología donde dicen: “nosotros tampoco hemos conceptualizado”. No sé si pase eso en Educación Popular y además dicen que no lo han hecho porque siempre se ha pensado desde la visión médica, los discapacitados son enfermos pero hay una nueva visión de la discapacidad que es la social.

ANEXO 4. CONVERSACIÓN CON EL PROFESOR MARIO ALBEIRO ACEVEDO

Mario Albeiro Acebedo es Profesor del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle. Es Doctor en Educación y un reconocido Educador Popular de larga trayectoria en este ámbito. El 15 de marzo de 2014 nos reunimos con el Profesor Mario Albeiro en la ciudad de Cali, allí resaltó la importancia de los educadores populares en la visibilización de las comunidades en situación de discapacidad, siendo este uno de los roles del nuevo educador popular.

Francisco: Profesor, nosotros como le había comentado anteriormente, estamos trabajando sobre el rol del educador popular frente a la discapacidad y nosotros este fin de semana pasado hablamos con Marco Raúl Mejía. Marco Raúl igual nos dice que de ese tema no hay absolutamente nada.

Mario: Noooo, es que en este país no hay nada, por eso yo le decía que se encuentra más en los Estados Unidos, con todo esos problemas que han tenido desde la guerra de Vietnam, con todos los que vinieron con problemas de toda índole, no solo mutilaciones sino también problemas psicológicos por lo de la guerra y todo pero yo aquí no he visto nada.

Entonces, por eso yo diría más por una vertiente que se ha trabajado a Freire y la Educación Popular que es la educación en salud que hay una experiencias de los años 80 en Centro América, cuando la guerra también en Nicaragua y en Guatemala que allí hay un trabajo grande y hay materiales de eso, fuera de eso no conozco nada.

Francisco: Profesor nosotros que estamos trabajando este tema hacia dónde cree que podemos enfocar este trabajo ya que la profesora Gloria y el profesor Daniel nos dicen que enfocarlo más hacia una propuesta.

Mario: Sería bueno, mire hay una cosa que he estado leyendo estos días para una de las líneas de investigación de la maestría y es lo de subjetividades, que yo haciendo una relectura de Freire en “*pedagogía de la indignación y de la esperanza*”, en esos dos libros él habla ya de cosas muchas más filosóficas y generales, sobre todo en pedagogía de la indignación, que de aspectos muy concretos y metodológicos que era lo que tenía que ver con su propuesta de alfabetización uno puede hacer lecturas que de pronto le orienten hacia cosas que tienen que ver con formas distintas de ver el mundo, problemas diferentes mirados desde principios que siguen siendo válidos, de que el cambio es difícil; pero es posible, de que es posible pensar en mundo nuevo donde problemas nuevos aparecen y si las viejas respuestas ya no sirven por lo menos hay una perspectiva que le permite a uno como una búsqueda; pero a mí, en días pasados, honestamente cuando usted me pregunto a mí me cogió fuera de base.

Sandra: Marco Raúl nos dice lo mismo que lo pusimos a pensar, por ejemplo con Alfonso Torres él dice que hay nuevas vertientes para trabajar la Educación Popular pero no nombra la discapacidad. Profe ¿por qué cree que pasa eso, que no se han trabajado las discapacidades?

Mario: Yo creo que frente a otros problemas que son más urgentes, más visibles, ese problema no se ha mirado mucho y eso pasa. Y allí es donde uno puede hacer extrapolaciones interesantes. Con eso pasa como con muchas cosas que durante mucho tiempo fueron invisibles y cuando se empezaron hablar de ellas se visibilizaron y se dieron cuenta; que es por ejemplo lo que pasó con el feminismo, que las mujeres empezaron a plantear que hay otra forma de mirar el mundo desde lo femenino... reivindicaciones. Por ejemplo, hay un libro muy interesante que se llama la revolución postergada, haciendo un análisis de lo que paso en China, que simplemente se decía esos problemas se resuelve cuando hagamos la revolución, por eso se llama así: la revolución postergada, que eran problemas que se consideraban como de segunda, que no son tan urgentes, prioritarios, entonces esperemos, resolvamos los problemas prioritarios y después nos metemos con esos, por eso yo digo que casos como los que sucedieron en Estados Unidos, los veteranos que llegaron de Vietnam se convirtieron en un problema social visible y empezaron hacer manifestaciones públicas bastantes fuertes y que además tenían el argumento que nosotros estamos así, en estas condiciones aquí hoy, en estas condiciones porque nos fuimos a defender la libertad,

los ideales de los Estados Unidos y resulta que ahora la sociedad nos da la espalda; entonces empezaron ellos mismos y allí se da otro principio que mientras que los que tienen de verdad que ver con el problema no levanten la voz, es difícil que vengan otros y vengan hablar por ellos.

Francisco: De todas maneras la Educación Popular obedece a toda una política contra hegemónica. ¿No se debe también que por esto no se haya mirado a las personas con discapacidad? porque ellos no son considerados sujetos históricos de cambio porque también los miramos desde allí y que ellos no son rentables económicamente hacia el capital.

Mario: Si, y además para ser más perverso, no son rentables políticamente tampoco no solo porque son una minoría, hay si minoría, sino porque difícilmente uno pensaría en organizaciones alrededor de eso.

Pero miremos lo que paso aquí tan interesante, quienes se movilizaron que se fueron en sillas de ruedas hasta Bogotá eran los soldados, que fueron a luchar supuestamente contra la guerrilla, contra el enemigo del estado, contra el enemigo de la sociedad, eso me remitió a EEUU me llamo la atención porque cuando yo fui a los EEUU a estudiar, yo fui en los años 80, y estaba aún muy reciente todo ese problema de los veteranos de la guerra de Vietnam y de todas esas guerras y lo de Centroamérica y los contras y todas esas cosas pero es muy interesante, porque aquí quienes empezaron a movilizarse fueron los soldados y allí hay una contradicción muy interesante porque son los soldados que supuestamente estaban luchando por la libertad, el estado, la sociedad y así eso sea muy cuestionable, digamos, ellos fueron los que comenzaron a decir tenemos unas reivindicaciones propias; en principio yo pienso que eso es legítimo, que es una cosa importante y que son de esas cosas que hay que mirarlas y el hecho de que estaban silenciadas e invisibilizadas se tengan que quedar así. Me parece muy loable que ustedes hagan eso, a mí me parece importantísimo, así son muchos de los movimientos sociales que han emergido a lo largo de la historia cosas que antes no se veían entonces empiezan a hablarse de ellas.

Francisco: Entonces, ese es uno de los papeles del Educador Popular: visibilizar.

Mario: A mí me parece que ese sería. Lástima no tener el libro aquí, esta mañana estaba subrayando una parte donde yo le decía a mi mujer: me encontré una nueva definición del educador popular, Freire habla de la profecía él dice: “el profeta no es el hombre de barba y descuidado en el vestir con su callado y anunciando un mundo nuevo”. El profeta hoy, y allí yo decía, ese es el educador popular hoy; es el tipo que esta pila con lo que está pasando, el que está mirando lo que está pasando y a partir de entender su mundo está viendo la injusticia de ese mundo, pero también la posibilidad de construir un mundo distinto, donde hace que esas cosas de este mundo no tengan por qué seguir. Yo subraye un párrafo grande donde dije, voy a mostrar esta como la nueva definición del educador popular; en ese sentido yo digo, me parece muy interesante que ustedes estén trabajando y mostrando la importancia de ese problema, porque el hecho de que no haya nada no es óbice, precisamente, para decir, pues saquemos esto a la luz y digamos aquí hay un problema.

Entonces, en este sentido, a mí me parece muy importante hacer el trabajo, tratar de dar la forma de como esos discursos, esos sueños, esas angustias, esas esperanzas, esos problemas que tienen esta comunidad o sector social se visibilicen.

Sandra: Pues ese es uno de los objetivos nuestros, que nosotros hemos pensado que es el trabajo del educador popular, que las mismas comunidades se puedan organizar y pelear por sus derechos.

Mario: Esa sería una labor desde la Educación Popular muy interesante, porque en última lo que hay que hacer es eso, darles a las gentes elementos para que peleen desde sus propios intereses.

Sandra: Si, porque son comunidades muy diversas.

Mario: Por eso pongo el ejemplo de los soldados, no me imagino yo a la Educación Popular preocupada por los soldados de la patria en un país donde sabemos que el ejército no está defendiendo la patria si no defendiendo los intereses de una clase de un sector social, entonces por eso me parece interesante.

Bueno, me tengo que ir pero si quieren hablemos más despacio a mí de todas maneras me quedo el gusanito allí.

Francisco: Esa es la idea.

Mario: Tanto así que cuando usted me dijo yo me remití a los EEUU, yo creo que si buscamos una bibliografía con el tema de los discapacitados de los veteranos, porque es que “afortunadamente” hay tenemos un buen ejemplo porque es que como se meten a toda guerra habida y por haber lo único que hacen es traer jóvenes cadáveres y tener un mundo de gente sufriendo, en últimas yo creo que los pobres gringos ya no saben porque es que están peleando.

ANEXO 5. CONVERSACIÓN CON LA FISIOTERAPEUTA YUBI MAPALLO

Yubi Mapayo es Fisioterapeuta egresada de la Universidad del Valle y actualmente se desempeña como funcionaria de la Secretaría de Salud Pública del Municipio de Santiago de Cali en el componente de Discapacidad y Etnias del eje programático de Promoción Social. En esta conversación que tuvo lugar en Cali el 29 de abril de 2014; ella hizo un breve recorrido por la historia de la RBC (Rehabilitación basada en la Comunidad) en Cali, y nos contó cuál ha sido la incidencia de esta estrategia en el trabajo con personas en situación de discapacidad, a nivel local y regional.

Francisco: Nosotros estamos desarrollando un trabajo exploratorio sobre el rol del educador popular frente a la población en situación de discapacidad, sabemos que ustedes vienen trabajando desde RBC y allí hemos encontrado cosas afines a la Educación Popular.

Yubi Mapallo: Te voy a ser sincera, yo no conozco mucho del tema específico de la Educación Popular pero si ustedes me van orientando le hacemos.

Francisco: ¿Tu cargo allí cuál es?

Yubi Mapallo: Yo soy el referente de discapacidad en la Secretaria de Salud.

Francisco: ¿trabajas con RBC?

Yubi Mapallo: RBC es una de las estrategias, en estos momentos está en el marco de la implementación de la ley de victimas [...] y dentro de esta existe una especifica que es para la población con discapacidad, que es el auto 006; que en primera instancia hace referencia a un grupo de personas que en su totalidad en primera instancia eran mujeres y sus familias, eran mujeres con discapacidad en el marco del desplazamiento, que habían quedado con algún tipo de deficiencia y se auto reconocían como personas con algún tipo de discapacidad a causa del conflicto armado, esto es en el 2008 cuando surgen los autos pero en el 2011 cambia todo y entramos como país a un proceso de transición en donde decimos: hay conflicto armado en el país [...] y las medidas que se adoptaban se empiezan a ser extensiva a los demás hechos victimizantes. Acá en Cali,

nosotros comenzamos a trabajar desde el 2006 rehabilitación basada en comunidad, lamentablemente el sistema de salud es algo perverso con respecto a las acciones que se deben hacer desde salud pública y que realmente no tienen un impacto porque toda la parte de salud se ha reducido a un tema de prestación de servicio.

[...] RBC es una estrategia que se implementa desde salud porque tiene que ver con discapacidad, lamentablemente dentro de este hilo conductor discapacidad siempre entra por salud porque siempre lo vieron desde el déficit, desde esa necesidad biológica, con enfoque biomédico.

Francisco: De los enfoques de RBC que vienen trabajando actualmente, ya que están el componente social, educación, fortalecimiento ¿Qué se trabaja? Porque nosotros mirando, hay uno que es muy importante para nosotros y es el de fortalecimiento.

Sandra: Mujeres que hayan quedado con discapacidad a causa del conflicto o mujeres que ya eran discapacitadas.

Yubi Mapallo: Personas con discapacidad o que la hayan adquirido en el marco del conflicto, actualmente se maneja así. RBC como estrategia se comenzó a implementar de alguna forma desde el campo de la salud porque RBC surge de la forma de cómo en salud se identificó, que había un círculo de pobreza, de inequidad que acompañaba a las personas con discapacidad, por ejemplo, si en una familia hay una persona con discapacidad el que estaba trabajando empieza a tener el rol de cuidador y económicamente se afecta; significa que disminuye calidad de vida porque yo tengo menos acceso a servicios. Y estos se reducen porque no están pensados, dirigidos a la discapacidad sino que obedece a un modelo estándar, patrones homogenizantes donde están cada uno de los servicios, empezaban a ser como una cadena y cada cadena empezaba a generar más limitaciones en las personas, limitaciones en el sentido de la participación, de accesibilidad; en estos momentos nosotros estamos hablando en términos de la ACIN²¹ que tiene un modelo ecológico, pero en otra parte estamos hablando de la diversidad, el argumento de nosotros es sujetos de derechos y que la persona con discapacidad debe tener el acceso por derecho a que sea incluido, pero

²¹ ACIN. Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

nosotros no deberíamos estar hablando en esos términos si nosotros tuviéramos en cuenta el término de la diversidad [...]. RBC surge para poder favorecer en procesos de inclusión a las personas con discapacidad y sus familias, surge en comunidad porque en ese momento estaban allí los equipos de trabajo, se empezó a ver la necesidad, el cómo ha ido evolucionando surge desde ese cambio en el imaginario que se ha tenido con discapacidad; en donde yo ya no estoy en un modelo deficitario, no solo la persona con discapacidad sino que avanzamos hacia otras cosas que tienen que ver con el entorno, con la actitud; que no solo tiene que ver con la persona sino también con el contexto, entonces aparece la RBC tratando de organizarlos, aparecen unos ejes de trabajo, digamos como competencias específicas desde el sector salud. Pero si ustedes ven en salud están prevención, promoción, atención médica, rehabilitación médica y dispositivos de asistencia pero resulta que si yo voy a infancia, a primaria, secundaria, superior, no formal y aprendizaje de toda la vida yo perfectamente puedo decir que desde salud pública cuando estoy trabajando con escuela saludable es cuando yo voy al colegio, a las escuela y les hablo a los niños de la manera como se deben cepillar, como lavarse las manos e intervengo con los padres porque es importante la vacunación, la alimentación; cuando trabajo con los profes y les digo que no todos los niños son hiperactivos porque saltan en el salón, sino que son ritmos de aprendizajes diferentes; pero además hay que tener en cuenta el patrón cultural, la conducta, el marco formativo en casa, los roles en fin yo estoy haciendo de manera transversal en cada uno de estos acciones de salud; entonces como sector se tienen competencias específicas en cada uno de los ejes porque educación está en cada uno de los ejes, de esta manera RBC no es tarea de una sola instancia que si dentro de cada uno de los ejes hay cosas específicas, entonces yo transversalmente me voy metiendo en los demás ejes.

Sandra: ¿Pero tradicionalmente los que han trabajado RBC son el sector salud?

Yubi Mapallo: Se empezó por salud.

Francisco: ¿Conoce otras disciplinas que estén trabajando RBC?

Yubi Mapallo: Actualmente sí. Es que eso tiene que ver con el cambio de imaginario de la discapacidad; yo identifico que tenemos que no son de salud profes de rehabilitación todas las disciplinas, sicología, sociólogos, antropólogos, enfermeros, médicos de otras disciplinas. Los profes saben que es RBC y saben que hay cosas que se

pueden generar desde allí. Los profes que yo conozco que hayan escuchado son porque han estado en un proceso obligatorio ligado a salud en esa búsqueda o si no las organizaciones también, ya que salud no es solo la institución porque por ejemplo en Cali hay muchas organizaciones en RBC, ONG, organizaciones de base comunitaria han trabajado en RBC.

Francisco: ¿En qué sitios han trabajado?

Yubi Mapallo: Comunas específicas la 18, la 20, 21 la 14, Terrón Colorado, Vallado y organizaciones como Paz y Bien.

Sandra: ¿Actualmente están trabajando en esas zonas o históricamente?

Yubi Mapallo: Históricamente. Lo que pasa es que tampoco se ha contado con una línea de base, la línea de base de la población con discapacidad, se encuentra en constante construcción, no sabíamos que había personas en situación de discapacidad, no sabíamos dónde estaban, no existían para el sistema porque sus familias las escondían.

Francisco: Es un problema de visibilización.

Yubi Mapallo: Si. Y de inclusión en las mismas familias, se veían procesos de segregación, entonces digamos que con este proceso de sensibilización que se ha venido haciendo, digamos que se han logrado identificar a las personas que en las instituciones ya que a estas no les importaba, a mí de que me servía identificar a las personas con discapacidad si en las instituciones no se tenían institucionalmente, cuando se empieza a tener todo el enfoque diferencial se empieza a tener en cuenta [...] como las organizaciones, las mismas instituciones el mismo territorio, como esta se ha pensado en un proceso de inclusión si consideraban en ese marco a las personas con discapacidad generalmente eran población invisible.

Y ahora el hecho de que sea población visible tiene que ver con procesos de educación, cuando tú le dices a la persona: ya no pida que es que usted no tiene que pedir, usted es sujeto de derecho, usted es una persona que puede acceder a la información, mire aquí

está la información, vincúlese a tal cosa hago procesos de empoderamiento, yo empiezo a mirar que la comunidad va tomando conciencia y empiezan a exigir derechos. Las instituciones debemos empezar a articularnos con la comunidad para que realmente se evidencie que las personas logran acceder a esos servicios en el marco de los derechos, digamos que desde una transmisión transversal donde estaba la institución nosotros vamos a generar el subsidio, entonces las personas estiraban la mano recibían la plata y ya, me dieron el subsidio; ahora estamos de manera horizontal, eso tiene que ver con los modelos pedagógicos que antes eran verticales: ¡Hagan, la regla!

Francisco: Esos son modelos Taylorianos y allí está la Educación Popular que mira la educación de otra forma.

Yubi Mapallo: Eso es uno, lo otro es poder identificar las necesidades en el territorio y respetar los marcos culturales. Estar in situ. Entonces la RBC trabaja eso, permite estar en el cómo, permite estar en el sitio, es más fácil que yo conozca; que realmente identifique las necesidades y que parta de un proceso de educación porque cuando yo no esté, la misma población las personas, la comunidad pueda hacer sostenible el proceso que yo estoy llevando allá [...].

Sandra: Algunas personas cuando oyen hablar de rehabilitación basado en comunidad lo asocian con terapia, en atención, ya cuando uno empieza a leer sobre eso le cambia la idea.

Yubi Mapallo: Pero es porque es un proceso de muchos años, RBC es de muchos años y porque antes discapacidad solo entraba por salud por eso se llama rehabilitación pero en este momento no es solo una tarea de salud.

Francisco: ¿Este componente de fortalecimiento lo vienen trabajando? Claro que ahora nos dijo que transversalmente.

Yubi Mapallo: Si, el de fortalecimiento desde el empoderamiento. Cuando tú conoces tus derechos y tus deberes tenés conocimiento y cuando tenés conocimiento podés defenderte, podés exigir y no pedir que es diferente; cuando tú me dices: yo te estoy pidiendo porque soy una persona con discapacidad, entonces por favor deme; entonces

yo les respondo, que pena pero tú tienes que decir yo soy un ciudadano, soy una persona con discapacidad, en el marco de la equiparación de oportunidades desde la inclusión como sujeto de derecho yo tengo derecho que usted como aseguradora como EPS a mí me cumpla [...].

Nuestras metodologías de trabajo son en el sitio. Utilizamos el mapa parlante.

Francisco: ¿Cómo están organizados: en redes, en colectivos?

Yubi Mapayo: Depende el sitio, en ladera comuna 20 hasta el 2012 se trabajó intersectorialmente; había una organización de personas con discapacidad, estaba el centro de salud, el centro cultural habían enlaces con Bienestar Familiar siempre habían procesos que involucraban al resto. Está la Red de Cuidadores que están en la comuna 18 y en la 21 y en articulación en la organización Paz y Bien que está en el Oriente. Hay pocos procesos porque eso de cambiarles el chip a los clínicos es muy complejo, se tiende a confundir los roles; estos roles que desde el objeto de estudio de la misma disciplina a veces encierran a los mismos profesionales a mí a veces me dicen desde la misma disciplina tus acciones son de trabajo social y yo les digo no son de fisioterapia aplicado a la comunidad [...].

ANEXO 6. CONVERSACIÓN CON EL PROFESOR ALFONSO TORRES CARRILLO

Alfonso Torres Carrillo es Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Doctor en Estudios Latinoamericanos. Un Educador Popular de larga trayectoria y autor de reconocidas publicaciones en el área. El 16 de mayo de 2014, conversamos en Cali con el Profesor Torres quien considera que el trabajo del educador popular frente a la discapacidad es importante en la medida que no se vea a esta población como un mero objeto de estudio y en cambio se les reconozca como sujetos que se movilizan y empoderan alrededor de la demanda de sus derechos.

Francisco: Profesor, en nuestro trabajo estamos haciendo una exploración frente al rol del educador popular frente a la discapacidad, quisiéramos saber que autores conoce usted o en toda su experiencia como educador popular en que parte se ha trabajado Educación Popular y discapacidad, conocemos que usted habla de nuevos sujetos emergentes en la Educación Popular nos gustaría saber si allí usted contempla a la población con discapacidades o si dentro de este concepto no cabe esta población.

Alfonso Torres: En particular no conozco ninguna investigación específica, por eso lo que van hacer ustedes es importante. En la perspectiva de Educación Popular se ha privilegiado trabajar con poblaciones que en las dinámicas sociales ocupan lugares subordinados o de marginalidad y en este caso esta población que ustedes quieren visibilizar en buena medida sufre discriminación del conjunto de la sociedad, de las políticas, en la medida en que no reconocer su singularidad, no genera, aunque ya las hay, políticas que generen un empoderamiento y la Educación Popular ve con buenos ojos esto que van hacer ustedes, en la medida en que a esta población no la vean como un objeto al que van a estudiar, van a comprender; sino, que lo reconozca como un sujeto que se hace más sujeto en la medida en que se concientice y se movilice y se empodere en torno a esos derechos, en torno a sus demandas de población en situación de discapacidad. Desde la perspectiva nuestra de Educación Popular, el trabajo cobraría más sentido en la medida que no se relacionen solo con una mirada desde afuera, una población que tiene tales características o sufre tales discriminaciones, en la medida que visibilicen si ya la gente misma se están dando procesos asociativos de empoderamiento, de generación de sus propios discursos y el proceso no solo visibilice

sino que potencie y apoye esos procesos; la idea de lo popular tiene que ver con eso, no tanto con una población con determinada condición socioeconómica, sino todo aquel sujeto colectivo que está en situación de subordinación, se levanta y empieza actuar en función de esos derechos vulnerados o de esas injusticias vividas.

Sandra: Profesor, en esa medida me parece muy importante lo que usted nos dice ya que desde esa perspectiva lo habíamos pensado nosotros y también nos hacíamos la pregunta ¿Por qué si las condiciones de las personas que están en situación de discapacidad han sido de subordinación, de marginación y esos son temas propios de la Educación Popular porque no se han ocupado de eso?

Alfonso Torres: Porque habitualmente los educadores populares han estado más sensibles a aquellas problemáticas, pero especialmente a aquellas poblaciones que se movilizan. Es decir, en la medida que la poblaciones se van convirtiendo en sujetos, en actor, no en la medida en que sufra un problema porque uno podría hacer un listado inacabado de las injusticias de la población, de Haití o de Chocó, que han tenido siglos, pero que se van convirtiendo en sujetos en la medida que frente a esas situaciones actúan y la Educación Popular generalmente ha estado allí acompañando esos procesos, esas poblaciones, esos colectivos que van conociendo esas situaciones y actúan. Incluso, yo les devolvería la pregunta ¿Qué de lo que han averiguado, han investigado, saben de procesos ya asociativos? por ejemplo, yo sé de la población invidente que en algunos lugares del país hay organizaciones, hay redes que han presionado políticas públicas, que han logrado cosas; entonces, allí de pronto.

No hay que ver la Educación Popular como algo afuera, externo; hay que verla como a que sujetos les interesa o pueden ver la Educación Popular como una herramienta que contribuya a su emancipación.

¿Yo podría decir entonces porque los discapacitados no han acudido a la Educación Popular? Tiene que ver con procesos históricos, reales; de que la gente también a donde acuden, es decir, simbólicamente, discursivamente para respaldar sus luchas; es posible que estos procesos más recientes, en el caso de Colombia, la gente ha tratado de visibilizar sus problemas en el marco de derechos, en la medida que la gente va

acudiendo a lo que puede, hay momentos en que los discursos circulan más, como el discurso de la paz, que discursos alternativos como el de la Educación Popular.

Para una persona en situación de discapacidad no es que este por ahí la Educación Popular presentándola en todos los noticieros para que digan es por ahí.

Sandra: La pregunta que usted nos hace, pues si hay colectivos con discapacidad que han tendido a organizarse pero más desde lo normativo, políticas públicas en cómo proteger mi condición o como acceder a salud que ha sido muy reiterativo, nosotros hacíamos el análisis que ese puede ser un factor de porqué la Educación Popular no se ha acercado, porque siempre se ha visto como una situación de salud, como una persona enferma, no como un sujeto que puede decir: esta es mi condición y cómo voy a pelear por mis derechos no solo desde la norma sino desde otras formas. Ahora conocemos que hay muchas normas que están en pro de la protección de la persona, de sus derechos; están las normas pero no pasa nada. Entonces, nosotros pensamos estas personas se tendrían que movilizar a conocer otras cosas que pasan frente a la discapacidad y estas personas tendrían que movilizarse y la Educación Popular tienen muchos elementos para el trabajo.

Alfonso Torres: Claro, claro.

Francisco: Profe, es válido reconocer dentro de su experiencia que nos hemos encontrado con casos de las personas de RBC Rehabilitación Basada en Comunidad que vienen haciendo trabajo con este tipo de población y ellos mismos nos dicen en este caso una profesora que hay muchas experiencias que se han hecho que no son llamadas como Educación Popular pero lo que ellos tienen es Educación Popular ¿Es válido reconocer esto como Educación Popular?

Alfonso Torres: Hay como dos cosas: si es en un contexto de investigación lo que uno como investigador debe decir, yo como investigador desde que lugar me estoy posicionando para analizar esto, como que gafas me pongo, que perspectiva ubico. Entonces, me encuentro que los que estamos en Educación Popular, en este caso ustedes, nosotros; hay podemos reconocer como prácticas educativas populares, prácticas que no necesariamente ellas misma se denominen; no para obligarlas a decir

ustedes son Educación Popular, sino para decir, miren desde la Educación Popular nos interesa un análisis de la realidad, ¡ ah ellos también hacen un análisis crítico de la realidad por tal y tal cosa!, que nos interesa procesos de organización, ¡ah ellos también lo tienen!, que nos interesa transformar subjetividades, ¡ellos también!. Entonces, uno puede decir desde los rasgos de la Educación Popular Educación Popular y ellos desde la práctica, pero acuden también a otras cosas; porque uno discursiva y culturalmente acude a lo que tiene a la mano. Los indígenas echan mano a su tradición, a la norma; el otro a tal política de salud y a tal cosa, la gente echa mano a lo que tiene.

Sandra: Profesor, nos decían que desde la pedagogía social, que se trabaja mucho en España, y uno busca en internet “Educación Popular y discapacidad” y no encuentra. ¿Es válido asemejar eso de Educación Popular y pedagogía social?

Alfonso Torres: Lo que pasa es que son como enfoques diferentes, ustedes están es una carrera que se llama Educación Popular, y no todo lo que hacen es necesariamente de Educación Popular, eso es natural.

Quienes estamos en el campo de la teoría de la Educación Popular un elemento central definitorio, del discurso y la práctica, es ese reconocimiento de la relación entre política y educación, que quiere decir: dar el reconocimiento; que mucho de los temas que encontramos allí se encuentran por razones de injusticia, por relaciones de poder; por eso a la Educación Popular nos interesa empoderar a la gente para transformar esa realidad, cosas como esta no porque son campos de acción. La pedagogía social o educación social trabaja con población de ellos: migrantes, desempleados, los viejitos; es otra perspectiva, puede que hagan lo mismo, alguien puede crear una escuela. Es importante que usted distinga que son enfoques, perspectivas diferentes, en la superficie se pueden parecer cosas, pero habría que mirar eso. En pedagogía social cuál es el enfoque, cuál es la perspectiva, cuáles son los planteamientos; no lo que hacen porque pueden ser iguales; una conferencia la puede hacer Miller²² la puede hacer Uribe, ¡hay miren ambos hacen conferencias, son lo mismo!, hay que distinguir entre las formas y los enfoques que hay allí.

²² Hace referencia al profesor Miller Dussán de la Universidad Surcolombiana con el cual se encontraban en el marco de la VI semana maestra en la Universidad del Valle.

ANEXO 7. CONVERSACIÓN CON EL PROFESOR EDGARDO ÁLVAREZ

Edgardo Álvarez es sociólogo, Educador Popular, miembro del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) e investigador de amplia trayectoria. El 16 de Mayo de 2014 conversamos en Cali con él y allí reflexionó sobre la actualización de los temas de los que considera se debe ocupar la Educación Popular en nuestra época; también de su experiencia de trabajo crítico al modelo de la integración en educación el cual considera se desarrolla en espacios como la escuela que niegan la diversidad. El Profesor Edgardo, aboga por una perspectiva en la que desde la didáctica se pueda hacer inclusión. Señala la importancia de ciudadanizar la Educación Popular y alejarse de los fundamentalismos para el logro una lectura más acorde de la realidad social

Francisco: Profesor en nuestro trabajo de grado estamos explorando el rol del educador popular frente a la población con discapacidad, quisiéramos saber si usted conoce autores o dentro de su experiencia conoce personas o colectivos o algún sitio que estén trabajando el tema.

Edgardo Álvarez: Tengo tres opiniones, la primera es validar lo que te dijo Marco Raúl en algún momento y es que no hay nada escrito en esto; y yo creo que tiene que ver efectivamente con esos desplazamientos que ha tenido la Educación Popular, enfrentada fundamentalmente a los temas de hoy y creo que los temas de hoy, al menos desde mi posición, no tiene que ver con la vieja estructura teórica de la Educación Popular, aquellas lecturas clásicas tradicionales, yo ya no creo en el proletariado, el campesinado; yo creo que la Educación Popular si tiene que hablar de discapacidad, de minorías sexuales de legalización de la marihuana, yo creo que esos son los temas de ciudad, los temas de hoy día, de actualidad. Entonces, yo creo que allí hay un primer desafío interesante desde lo conceptual, desde lo teórico y desde lo metodológico y que el esfuerzo que está haciendo tú y tu compañera pueden dar luces en esa dirección porque no la hay.

Segundo, si es por aproximación tengo una referencia que tiene que ver con los *Folk high*²³ que es una manera de la Educación Popular, bueno guardando las distancias, que han trabajado los Noruegos. Ellos tienen una experiencia bien significativa que han mirado la Educación Popular especialmente Freireriana y han hecho una acomodación, un concepto medio raro pero que tiene que ver con la asimilación de la vida, es lo más cercano que yo he visto a mirar la diversidad, desde la discapacidad.

Y lo tercero, es desde la experiencia que hemos desarrollado desde el Cono Sur y Chile, fundamentalmente que es una fuerte crítica a la educación, a todos estos programas de integración, nosotros ponemos el concepto inclusión versus integración, es decir, hay integración pero no inclusión; tenemos políticas públicas reparatorias pero que no incluyen, en cuanto si integran. Usted puede ir al sistema formal de educación con una cantidad de plata no menor que le piden a la escuela y a otras instituciones a tener programas de integración escolar PIE, pero lo que tú ves allí es que el discapacitado ocupe un espacio, sea parte de un universo, que no necesariamente genere integración, allí hay una primera reflexión que estamos desarrollando a partir de estos programas que hablan de la discapacidad física, cognitiva pero que llegan allí nomás. Más encima en un espacio que niega la diversidad como la escuela, allí hay un choque que se sostienen en una mirada biopsicológica de la discapacidad.

Sandra: Hay unos modelos de discapacidad y nos pareció importante dentro del trabajo, en la medida de que los educadores populares conocemos muy poco sobre discapacidad nos parece importante incluir los modelos como se ha visto la discapacidad.

Edgardo Álvarez: Es un discurso, por eso nosotros hacemos distinción entre integración y exclusión ya que se queda solo en integración en la perspectiva biopsicológica desde la lógica del tratamiento desde la lógica de la derivación pero eso no es inclusión.

Sandra: Yo trabajo con población sorda y en la noche soy intérprete en el bachillerato para adultos y allí se ve claro, ¡hay inclusión, claro aquí están los sordos y aquí los

²³ Universidades populares desarrolladas en Dinamarca, Noruega incluye numerosas organizaciones y asociaciones, creadas en el ámbito de los municipios y ayuntamientos, de carácter cultural, educativo, político y social. Desde su inicio en 1899.

oyentes!, los unos no tienen nada que ver con los otros, eso para mí es integración. Están allí en el espacio educativo.

Edgardo: No hay inclusión cuanto no se construye un aprendizaje colectivo desde esa diversidad.

Sandra: Ellos son diferentes, cada uno en su diferencia.

Edgardo: Claro, correcto. En ese sentido, en ese discurso, todos lo somos; en este sentido en estas tres notas que les he señalado el aporte que ustedes pueden hacer es bastante interesante es una exploración diferente porque nosotros cometemos el error de meter todo dentro de un saco y hacer Educación Popular no es lo mismo en los contextos independiente también de esa singularidad porque, porque nosotros rescatamos mucho lo micro cuando tu dice rescatamos lo micro es rescatar esa singularidad esa singularidad del sordo la singularidad de otro tipo de discapacidades como constructoras también de aprendizajes colectivos y la integración no te la da. Sí te la da la inclusión.

Sandra: Porque por ejemplo, con las personas que están en condición de discapacidad allí si hay diversidad todos somos diferentes y hay que reconocer y dejar de ver que el que no es igual a mí no puede participar en ese espacio hay que buscar las formas.

Edgardo Álvarez: Además explorar también cómo aprende, allí hay un tema didáctico cuando tú dices porque me interesa mirarlo desde la Educación Popular entonces yo digo lo interesante desde el aporte que puedan hacer ustedes sea desde la didáctica porque yo creo que allí está el punto de encuentro y de tensión nosotros desde donde podemos hacer inclusión desde la didáctica y allí hay un campo para explorar tremendo.

Francisco: ¿Por qué cree que la Educación Popular no se ha ocupado de la población en situación de discapacidad?

Edgardo: Yo creo que parte por la invisibilidad histórica, por lo político, por lo ético, lo epistemológico y por lo pedagógico yo creo que a nosotros nos falta ciudadanizar la Educación Popular yo creo que es el concepto, seguimos desconectados de la realidad y es una paradoja porque la esencia de la Educación Popular es lo cotidiano. Y lo

cotidiano es esto. Es discapacidad, homosexualidad, drogadicción es la lucha por las enfermedades catastróficas, es la lucha por la vivienda. Entonces nos falta calle, estamos con los movimientos pero siempre llegamos tarde a todo y nos damos cuenta que el movimiento social va cuatro o cinco pasos más adelante que nosotros mismos que decimos estar en las prácticas sociales. Una anécdota, hicimos un encuentro de Educación Popular con los jóvenes en Chile y abrimos el debate y nos trataron de amarillentos de reformistas hemos institucionalizado la Educación Popular cuando tú piensas que estas en la vanguardia y cuando abris el debate hay gente que está más adelante que tú, entonces a nosotros nos falta ciudadanizar nuestras propuestas, estar donde están los debates de la gente, parece que no estamos leyendo bien. Hay mucho fundamentalismo hay gente que lee la realidad como si estuviera en los 70 o en los 60 yo no creo en eso.

Francisco: Toca contextualizar más la Educación Popular a lo que está sucediendo.

Edgardo Álvarez: Si, Yo creo que tenemos que estar en la calle. Menos biblioteca. Menos oficina y más calle porque allí está pasando todo. Hay que ciudadanizar la Educación Popular.